

Resolución I de **la XIX Conferencia Internacional** **de Estadísticos del Trabajo** y su impacto en la estadística laboral en México

Rodrigo Negrete Prieto y Tomás Ramírez Reynoso

Mexico Prices Rise as Inflation Remains Above Central Bank Limit/Bloomberg/Getty Images



Nota: los comentarios y puntos de vista de los autores no necesariamente reflejan los de la institución en la que laboran; los autores agradecen a Lilia Guadalupe Luna Ramírez, Mario Moreno Moreno y Efraín Muñoz Valadez su colaboración, tanto en el proceso de investigación como en la integración del artículo.

Este ensayo ilustra los cambios que pueden tener lugar en la estadística del trabajo en México a raíz de las recomendaciones que se desprenden de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), mismas que van dirigidas en especial al diseño, producción y difusión de la información proveniente de las encuestas de fuerza laboral (de empleo) en el mundo entero. Para ello, se utilizan los datos que genera la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), pero bajo el nuevo marco y construcción de indicadores que introduce la *Resolución I* de la Conferencia. Al ilustrar hacia dónde llevan estas recomendaciones, se analizan los aspectos en los que se logra claridad y en los que no, así como conceptos en los cuales se requiere proceder con cautela. Se trata, entonces, de someter a evidencia empírica lo que pretende esta resolución y reflexionar, asimismo, lo que ello demandará para la implementación de este tipo de encuestas a futuro.

Palabras clave: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), Sistema de Cuentas Nacionales, frontera de la producción, trabajo, ocupación, empleo, desocupación abierta (desempleo), subocupación (subempleo), fuerza de trabajo, indicadores de subutilización, fuerza de trabajo potencial, fuerza de trabajo ampliada, población económicamente activa (PEA), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Introducción

No debe sorprender que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) haya sido fundada como parte de los acuerdos del *Tratado de Versalles* de 1919 que puso fin a la Primera Guerra Mundial. El problema de cómo integrar a las masas a millones de soldados movilizados a la vida ciudadana de nueva cuenta, no era un asunto menor y *la cuestión obrera* volvía a convertirse en una preocupación central a raíz de la revolución bolchevique de 1917 con sus secuelas en la revolución espartaquista en Alemania y la autoproclamada República Soviética Húngara, mismas que, aunque no sobrevivieron

The aim of this article is to show what changes can be made in Mexico's statistics on work and employment, after considering the resolutions of the XIX International Conference of Labour Statisticians (ICLS). These recommendations are mainly related to the design, production and dissemination of the information obtained through the labour force surveys in the world. To achieve this, data generated by the National Survey on Occupation and Employment (ENOE, in spanish) will be used, but this time, under the guidelines of the 1st Resolution of the above-mentioned conference. While showing where these recommendations lead us to, those aspects where clarity is or is not achieved will be analysed, as well as those concepts in which it is very important to act upon very carefully. In a word, this is about putting into empirical evidence what the resolution is aiming at reflecting at the time on what would be required in order to implement this kind of surveys in the future.

Key words: International Labour Organization (ILO), International Conference of Labour Statisticians (ICLS), System of National Accounts (SNA), SNA's Production Boundary, Work, Labour, Occupation, Employment, Unemployment, Underemployment, Labour Force, Labour Underutilization Rates, Potential Labour Force, Extended Labour Force, Economically Active Population, National Survey on Occupation and Employment (ENOE).

como en Rusia, eran un aviso de que la paz de las trincheras no prometía lo mismo en las ciudades. La economía de guerra de pleno empleo había concluido con el silencio de los cañones, pero la sombra del desempleo masivo con una ingobernabilidad aparejada se proyectaba ahora sobre Europa. Era claro que el fin de la *Gran Guerra* no cerraba un capítulo, más bien abría una nueva era de incertidumbre.

Cuantificar, de entrada, los trabajos disponibles y de qué clase son éstos, inventariar los distintos tipos de remuneraciones y cuánta población perceptora había fue una de las primeras preocupaciones

de la OIT, y la tarea no podía iniciar si no había un acuerdo en cómo definir y cómo clasificar. Por ello, en el otoño de 1923, el organismo convocó en Ginebra, Suiza, a la I Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). En 1925, durante la segunda de ellas, se hizo un primer intento por definir el concepto de desempleo de una manera precisa, lo cual obligaba, a su vez, a definir al universo en el que éste incidía, que es la fuerza laboral. A partir de entonces se han celebrado 19 CIET, donde se han construido los marcos conceptuales y definiciones para cuantificar toda una diversidad de asuntos directa o indirectamente relacionados a la problemática laboral, como el trabajo infantil; las horas trabajadas y los periodos de ausencia; los ingresos, los costos y la productividad; las huelgas y los paros; la cobertura de los contratos colectivos y la seguridad social; los índices de precios; el empleo informal; y las clasificaciones de tipos de ocupaciones y sectores de actividad, así como las de accidentes y enfermedades de trabajo (ver anexo 1).

Las CIET se han convertido en el foro de normalización y estandarización estadística a nivel mundial relativa a las estadísticas del trabajo, y la oficina estadística de la OIT, la instancia a cargo tanto de su organización y de la elaboración de los documentos de discusión como del seguimiento de sus recomendaciones, dada su tarea de compilar estadísticas de todos los países miembros del organismo.

El tema de la medición de la población económicamente activa (PEA) —fuerza laboral—, del desempleo y subempleo, aunque apareció de forma temprana como era de esperar, no ha sido finiquitado en una sola conferencia y, en realidad, algunas de las CIET han revisado las recomendaciones de las anteriores, ya sea a la luz de los problemas y dificultades no previstos que surgieron en el primer intento de aplicación de los conceptos acordados y/o por el surgimiento de nuevas técnicas de captación, todo ello acompañado de fenómenos históricos, como el surgimiento del llamado estado benefactor después de la Segunda Guerra Mundial en el mundo industrializado y,

más reciente, la globalización: nuevas realidades que obligan a definir con más rigor cuestiones que parecían simplemente intuitivas.

En 1925, cuando por primera vez se trató de abordar el tema del desempleo, todavía no habían madurado las técnicas de muestreo y, con ello, la posibilidad de aplicar encuestas probabilísticas para inferir la magnitud de personas en tal situación. Fue el Departamento de Comercio y Trabajo (después nombrado *Bureau of Labor Statistics* o BLS) de Estados Unidos de América (EE.UU.), la primera institución en el mundo en incursionar en estas técnicas y metodologías¹ y no fue sino hasta 1982 que la OIT consideró que se había acumulado suficiente experiencia en el tema, aunado al desarrollo y difusión de la tecnología informática, como para proponer un marco conceptual para la medición de la fuerza de trabajo, el empleo y el desempleo, privilegiando como fuente de captación encuestas probabilísticas en los hogares, mismas que tenían que ser diseñadas y aplicadas por instituciones especializadas de estadística.

La XIII Conferencia (1982) fue una de las más influyentes en la historia de las CIET. El hecho de que sus recomendaciones fueran, a su vez, desarrolladas, detalladas y precisadas por el *staff* técnico de la OIT en lo que, en la comunidad de los estadísticos del trabajo se le conoce como *El libro púrpura* (*The Purple Book*),² constituyó un gran impulso para estandarizar los conceptos de las

1 El poder del muestreo aleatorio sobre otras formas de muestreo y los teoremas que soportan esa superioridad fueron desarrollados en la década de los 30 por P. Chandra Mahalanobis, mientras que Jerzy Neyman le dio fundamento a la utilización de intervalos de confianza también en esa década. A su vez, Margaret Martin y Morris Hansen del *Census Bureau* de EE.UU. fueron los primeros en intentar llevar estas técnicas a la práctica para medir cuestiones de ingresos en la población y, ulteriormente, Cal Dedrick y Fred Stephan para medir el desempleo. Sin embargo, estos pioneros no dejaron de toparse con la dificultad de procesar los cuestionarios recopilados y justificar, así, la eficiencia del muestreo en términos operativos, dado que las tecnologías computacionales comenzaron a despegar después de la Segunda Guerra Mundial, en tanto que la difusión de éstas tardaría aún más. Por mientras, se avanza hasta lograr una primera sistematización de las técnicas de muestreo con el muy influyente libro de Hansen y Hurwitz (*Sample Survey Methods and Theory*, 1953). Para una visión panorámica de la historia del desarrollo estadístico durante el siglo pasado, ver: Salsburg, David. *The Lady Tasting Tea: How Statistics Revolutionized Science in the Twenty Century*. 2001.

2 Manual elaborado por Hussmanns, Mehran y Verma (conceptuólogo, experto en procesos de producción estadística y experto muestrista, respectivamente) y cuyo nombre oficial es *Employment, Unemployment and Underemployment: an ILO manual on concepts and methods*.

encuestas en hogares donde ya se aplicaban,³ así como su implementación donde no habían sido introducidas.

Con el transcurso de los años, tanto la XIII CIET como la oficina estadística de la OIT fueron, de algún modo, víctimas de su propio éxito. Al volverse la tasa de desocupación (TD) el indicador de referencia alrededor del cual se centraba el diseño estadístico de las encuestas, tal parecía que la razón de ser de éstas era sólo su cuantificación y que el resto de la información captada sería contextual. Fue así que la TD se volvió, de facto, el indicador focal, pese a los mismos intentos de la OIT a través de las CIET de introducir otros indicadores en los años subsiguientes.⁴ Esa centralidad de la TD se volvió problemática entre los países en desarrollo que más de cerca seguían las recomendaciones. Una de las paradojas que comenzó a detectarse fue que la TD medida de manera estricta podía registrar menores niveles que en países desarrollados; ello comenzó a dejar en evidencia, por lo menos, dos supuestos detrás del concepto: 1) que las naciones tienen un nivel de modernidad homogéneo en el que operan mercados laborales estructurados y 2) que operan instituciones de amplia cobertura como la seguridad social (incluido el seguro de desempleo), de modo que los individuos calibran y ajustan sus expectativas comportándose como buscadores activos y sistemáticos de empleo asalariado para su inserción laboral a partir de estas condiciones. El problema que de ahí deriva es que la TD, en especial en los países en desarrollo, más que ser una medida del déficit de empleos que enfrenta la PEA, se convierte en la medida de un comportamiento específico frente a ese déficit, en el cual es más factible que incurra el segmento

moderno de la PEA que, no necesariamente, ha de ser el único en el paisaje o el que predomina.⁵ Esto, incluso, se volvió más evidente cuando en muchas naciones en desarrollo se dio el paso de encuestas de cobertura sólo urbana a otras con inclusión de áreas rurales para tener una representatividad nacional.⁶

Todo lo anterior llevó a que algunos países relajaran su concepto de desempleo para obtener TD de magnitudes *creíbles*. Así, siendo que la definición de desocupación o desempleo abierto tiene tres condiciones: 1) no tener un vínculo laboral, 2) estar disponible para trabajar y 3) estar en situación de búsqueda de trabajo,⁷ no pocos países del África Subsahariana e, incluso, algunos de América Latina, omitieron el tercer criterio como requisito para contabilizar. Al eliminarlo —lo que conceptualmente hablando es una omisión clave porque la acción de búsqueda es lo que actualiza o hace presente la presión ejercida en el mercado laboral—, se obtenían magnitudes de TD mayores, con el inconveniente de que presentaban un comportamiento estacionario en el tiempo, reflejando poco o nada los efectos del ciclo económico, que es una de las mayores fortalezas de la TD rigurosamente construida. Lo anterior, a su vez, introdujo un factor de desorden en la comparabilidad internacional. El INEGI nunca optó por esta ruta fácil de relajamiento del concepto, lo que le ha obligado, de manera

3 En México se comenzó a incursionar en las encuestas en hogares para la medición del empleo y desempleo en 1972 con la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), seguida de la Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO) y posteriormente por la Encuesta Continua Sobre Ocupación (ECSO) en 1977, pero fue la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en 1983 la que tuvo lugar después de la XIII CIET y, por ende, la primera en ser influida por sus lineamientos, así como la primera a cargo del recién creado Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), hoy Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Antes de la ENEU, las encuestas en hogares, sobre todo en países en desarrollo, seguían el denominado modelo Atlántida, promovido por el *Census Bureau* de EE.UU.

4 Hacia mediados de la década de los 90, la OIT intentó la promoción de los denominados *Key Indicators of the Labour Market (KILM)*, que incluían, además de la TD, la tasa de empleo en el sector informal, así como la de subempleo, entre otros.

5 Para una explicación a fondo de por qué la TD muestra un comportamiento contraintuitivo en áreas atrasadas, sin que ello necesariamente invalide su utilidad analítica, ver Negrete, Rodrigo. "El indicador de la polémica recurrente: la tasa de desocupación y el mercado laboral en México", en: *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Vol. 2., núm 1, 2011.

6 En México se realizó un primer intento de extender la medición del empleo y desempleo a áreas rurales con la Encuesta Nacional de Empleo Rural (1988) a manera de prueba piloto que daría lugar a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), misma que comenzaría a levantarse una vez al año desde 1995 y, trimestralmente, a partir del 2000, mientras que con la ENOE (que entró en operación en el 2005, reemplazando a la ENEU/ENE), la información de cobertura nacional se difunde cada mes como preliminar y trimestral, como definitiva. En esto, México se adelantó a muchos países en desarrollo cuyo paso de encuestas urbanas a nacionales (es decir, incluyendo representatividad rural) se dio aproximadamente entre 10 y 15 años después. Hoy en día, incluso las encuestas de fuerza de trabajo de Brasil (PME) y de Argentina (EPH), siguen siendo urbanas, aunque en parte ello se entiende por la extensión territorial de ambas naciones. La paradoja de TD bajas en áreas rurales alejadas de centros urbanos ha sido algo relativamente nuevo con lo que se han topado varios países.

7 Este encadenamiento de condiciones (considerada como la definición propiamente estadística de desocupación o desempleo abierto) aparece por primera vez formulada en el párrafo 10 de la página 4 de la *Resolución I* de la XIII CIET (Ginebra, Suiza, 18-19 de octubre de 1982) y se abunda en ella en la página 97 de *The Purple Book* de la OIT (*supra*, nota 2).

recurrente, a explicar el sentido de un indicador que, en primera instancia, no resulta intuitivo a medios de comunicación y público en general, a menos que se manejen ciertas nociones de teoría económica.⁸

Pero el problema de que un comportamiento (búsqueda activa de empleo asalariado) sea algo específico y no necesariamente generalizado también puede darse a futuro, por lo que ha sido una preocupación no sólo de las naciones desarrolladas inmersas en un proceso de envejecimiento sino, en general, de todas (desarrolladas o no) en proceso de transición demográfica: la población de adultos maduros y mayores, una vez que se va perdiendo la seguridad en el empleo ante el escenario de competir con población más joven por puestos de trabajo, puede asumir de entrada que no tiene oportunidades y, por ende, no competir, es decir, no presentar el comportamiento de búsqueda activa, pese a tener una necesidad de (re)inserción laboral. En general, cabe pensar en un monto no despreciable de población que se autoderrota frente a las reglas del mercado laboral y más susceptible de incurrir en las trampas de la pobreza. Se trata de segmentos que, simplemente, no son visibilizados por la posición que, de facto, guarda la TD como indicador estelar en el análisis económico, ello en una época y momento (poscrisis global 2008) que reclama ya no supeditar lo social (sea en términos analíticos o programáticos) a lo meramente económico.

La problemática que se va esbozando, entonces, es cómo no diluir en materia de indicadores laborales lo económico en lo social, como tampoco lo social en lo económico; lo primero es incurrir en el desorden, lo segundo, en una miopía progresiva.

En paralelo, un aspecto no menos relevante —a propósito de visibilización en los últimos 10 ó 15 años— ha sido la fuerte influencia del enfoque

de género en las estadísticas y en los mecanismos implícitos de clasificación que a ellas subyacen. La vindicación de las tareas domésticas no remuneradas, por ejemplo, ha obligado a reconsiderar el concepto mismo de trabajo; si éste debe quedar acotado o no a una relación laboral o a un contexto de transacciones de mercado. Ello ha vuelto necesario reconsiderar el uso corriente de un término con algo que dé cuenta que el proceso de reproducción social tiene momentos de mercado y no de mercado; que se necesita un mapa más amplio para entender un término como *trabajo*. La OIT se percata que en 90 años de conferencias internacionales nunca hubo la necesidad de definir un término que se daba por sentado, pero que ahora necesita explicitarse, uno que hay que llevar más allá de una acepción común, no inmutable en modo alguno a cierto sesgo en el entender *qué es trabajar*. Si *trabajo* es algo que va más allá de cierto territorio que antes se creía era el todo, ahora se necesita una nueva cartografía del todo y las partes: los territorios que no se miraban, al ahora mirarse cambian la idea misma que se tenía de un mundo.

Por todo lo anterior, es que 30 años después de celebrada la XIII CIET, el Consejo de Administración de la OIT autorizó la convocatoria del 2 al 11 de octubre de 2013 de la XIX CIET con un doble mandato:⁹

- Revisión de las normas internacionales vigentes en materia de estadísticas de la PEA, el empleo, el desempleo y el subempleo, incluidas las medidas de subutilización de la fuerza de trabajo como complemento de la tasa de desempleo.
- Examinar las actividades estadísticas pasadas y previstas desde su última reunión en noviembre del 2008.

En el presente ensayo nos centraremos en su *Resolución 1* (relacionada con el primer mandato), dado que las restantes se refieren ya sea a la

⁸ Ver Negrete, nota 5. El llamar a la TD *el indicador de la polémica recurrente* no es gratuito; el esfuerzo de comunicación que ha hecho el INEGI al respecto a lo largo de los años —décadas ya— ha sido considerable. Muchas oficinas de estadística en el mundo ni siquiera lo han intentado y se limitan a señalar que siguen las definiciones internacionales, como si el mensaje implícito fuera “sí no os parece quejaos con la OIT”.

⁹ Ver OIT. *XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Proyecto de informe*. Página 1, donde se cita la resolución de la 313.ª Reunión de Consejo en Ginebra, Suiza, en marzo del 2012.

conformación o avances de grupos de trabajo sobre diversos temas.¹⁰ Dicho en pocas palabras, la *Resolución I* se centra en revisar lo que estuvo vigente desde 1982, de donde se desprende por su propio peso que la XIX CIET es la más importante de los últimos 30 años.

No está de más mencionar que, aunque en marzo del 2012 el Consejo de la OIT instruye a que se convoque de manera formal la Conferencia a celebrarse al siguiente año, la oficina estadística del organismo había formado, desde diciembre del 2009, con integrantes de organismos y oficinas estadísticas invitadas (entre ellas el INEGI), un grupo de discusión sobre las reformas a implementar en el marco conceptual, a la par que organizó reuniones regionales preparatorias con invitación abierta a todas las oficinas estadísticas de los países de la región en cuestión. Asimismo, a finales de enero del 2013, también en Ginebra, el *staff* estadístico (secretariado técnico) de la OIT y el grupo de discusión sostuvieron reuniones con agrupaciones de trabajadores y empleadores para explicar el contenido de los borradores de los documentos que serían presentados ese otoño en la Conferencia. Todo esto se menciona porque la oficina estadística de la OIT no había procedido con tantas etapas preparatorias en CIET previas, lo que habla de la relevancia para el organismo de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo¹¹ que se realizó del 2 al 11 de octubre de 2013 en Ginebra, Suiza, con la asistencia de 105 países,¹² 11 organismos internacionales, representantes de organizaciones

patronales y sindicales de seis naciones, cinco organizaciones no gubernamentales más un frente de liberación (Palestina).¹³

El objetivo enunciado de la *Resolución I* es en torno al cual se estructura este ensayo.¹⁴ Primero se expondrá a qué conduce la definición de trabajo que introdujo la Conferencia y a explicar su sentido; se hablará, asimismo, de los cambios de terminología y lo que conlleva; a continuación, la exposición se centrará en los nuevos indicadores de subutilización de fuerza de trabajo que propone la OIT a través de la CIET y, por último, se hará una reflexión acerca de lo que (a nuestro juicio) consigue esta resolución, pero también sobre incertidumbres y puntos que la oficina estadística de la OIT, al editar nuevos manuales para las oficinas estadísticas, tendría que examinar más a fondo. Todo esto se ilustrará con información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que es la encuesta de fuerza laboral de México. Cuando no se trate de una serie, es decir, cuando sea un dato fijo —y salvo indicación de lo contrario—, el momento en el tiempo al que queda referido será el segundo trimestre del 2014.

Concepto de trabajo y el nuevo marco para identificar sus distintas modalidades

Como ya se mencionó, la XIX CIET (por primera vez en la historia de las conferencias) se vio en la necesidad de definir el concepto *trabajo*. Antes

10 *Resolución II*, acerca de la labor de estadísticas sobre trabajo forzoso; *Resolución III*, de la labor futura en materia de estadísticas sobre las cooperativas; *Resolución IV*, acerca de la labor futura en materia estadística sobre migración laboral; *Resolución V*, del funcionamiento de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y la actualización de su Reglamento.

11 No menos relevante en términos contextuales es que el secretariado técnico de la OIT, a cargo de la Conferencia y de los textos de discusión, correspondió a una nueva generación dentro del organismo, pues miembros destacados del anterior *staff* estadístico de la OIT, que tuvieron una labor fundamental en la elaboración tanto de *The Purple Book* como de los manuales de medición de la informalidad, pasaron al retiro.

12 La delegación mexicana estuvo formada por funcionarios de la Dirección General de Investigación de Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Omar Rodríguez Alarcón y Eloísa Pulido Jaramillo) y del INEGI (Rodrigo Negrete Prieto), quienes garantizaron la presencia del país en las tres instancias de discusión de la XIX CIET: 1) reuniones de comité para comentar el proyecto de resolución; 2) en el comité de redacción (*Draft Committee*) que se reunía al final de la jornada diaria y 3) plenarios en las que se resumían los comentarios al proyecto de resolución, así como la aprobación de otros documentos o iniciativas presentadas por la OIT.

13 La ausencia más destacada en la XIX CIET fue la de EE.UU., cuya asistencia se vio afectada por el llamado *Shut Down* presupuestal, al no alcanzarse al respecto en ese otoño un acuerdo entre el Congreso y el Poder Ejecutivo estadounidense. Sin embargo, la representante del BLS de este país (Anne E. Polivka) formó parte del grupo de discusión de los documentos que a la postre fueron presentados en la XIX CIET.

14 A continuación, se cita el punto número 1 del apartado *Objetivos y ámbito de la aplicación*:

“La presente resolución tiene por objeto establecer normas sobre estadísticas del trabajo que sirvan para orientar a los países en la actualización e integración de los programas estadísticos que existen en este campo. Define el concepto estadístico de trabajo a título de referencia e incluye conceptos, definiciones y directrices de carácter operativo para: a) Subconjuntos distintos de actividades productivas, denominadas formas de trabajo; b) Clasificaciones de la población según su situación en la fuerza de trabajo y su forma de trabajo principal y; c) Medidas de subutilización de la fuerza de trabajo”.

OIT. XIX CIET. *Resolución I: sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. Ginebra, p. 2.

de continuar, se hace inevitable citar el párrafo 6 de la resolución *in extenso*:

“El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.

- “a) El trabajo se define independientemente de la legalidad de la actividad y de su carácter formal o informal.
- “b) El trabajo excluye las actividades que no entrañan la producción de bienes o servicios (por ejemplo la mendicidad y el robo), las actividades de cuidado personal (por ejemplo la higiene y el aseo personales) y las actividades que no pueden ser realizadas por terceros para el beneficio de una persona (por ejemplo dormir, aprender y las actividades para el entretenimiento propio).
- “c) El concepto de trabajo está en conformidad con la frontera **general** [lo marcado con negritas es nuestro] de la producción tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y su concepto de unidad económica que distingue entre:
 - “i. Unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasi-sociedades y empresas de mercado no constituidas como sociedades);
 - “ii. Unidades no de mercado (es decir, administración pública e instituciones sin fines de lucro) y;
 - “iii. Hogares que producen bienes o servicios para uso final propio.
- “d) El trabajo puede realizarse en cualquier tipo de unidad económica...”.¹⁵

Lo primero que se puede observar aquí es el carácter descriptivo y no normativo del concepto (inciso a), dado que trabajo es todo lo que abona a la producción de bienes y servicios, cualesquiera que sean éstos y la manera como se generen. Lo segundo que cabe subrayar es que, si bien estamos ante

¹⁵ *Ibid.*, p. 2, párrafo 6.

una definición (de forma deliberada) muy amplia de trabajo, no toda actividad lo es. El denominado principio de tercera persona establece esa diferencia: si otro lo puede hacer por mí, es trabajo, pero si la acción es intransferible, no lo es. Se puede ir, incluso, más allá de los ejemplos de lo que se excluye en el inciso b: la participación en un acto cívico, religioso o político (votar, asistir a una asamblea, una marcha, una manifestación, una ceremonia o procesión, etc.) son actividades que, si los hace otro en lugar del interesado, pierden todo sentido y propósito para este último: se disuelve su significado al momento mismo de pensar que un tercero se haga cargo en nombre mío. Lo mismo aplica cuando uno se dedica a los estudios. En contraste, todo lo que es sustituible por un tercero, aunque no sea una actividad de mercado, en principio da lugar a algo que potencialmente deriva en esa dirección; el trabajo doméstico no remunerado o servicios que se generan para el propio hogar lo ejemplifican: siempre podrán realizarse fuera del mercado pero, al mismo tiempo, es concebible que los realice un tercero y, por ello, existirá un mercado de servicio doméstico a la espera de que alguien acuda a solicitarlo. Una cosa es que la XIX CIET no confunda el trabajo con el mercado de trabajo, pero ello no quiere decir que sean cosas desvinculadas: el principio de tercera persona establece el eslabón entre ambos, la conexión que permite llamarlos a ambos *trabajo*. El principio de la tercera persona opera porque el bien o servicio de por medio no es difuso o indeterminado; si, en cambio, yo asisto a una manifestación, se podrá argüir que contribuyo al fortalecimiento de la ciudadanía, pero ello no es lo suficientemente preciso como para que se le considere un servicio cuantificable. No hay un mercado de servicios a la vida cívica participativa. Lo que no es trabajo no tiene un equivalente al que se le pueda establecer un precio de mercado,¹⁶ no proyecta tal sombra.

Muchos actos de mendicidad se disfrazan de servicios, pero guardan el común denominador

¹⁶ Los quehaceres domésticos, así como los cuidados de niños, enfermos o ancianos, sí tienen un equivalente de mercado, es justo la razón por la cual se pueden calcular las denominadas cuentas satélite de estas actividades al imputárseles en alguna medida un valor, aunque dichas actividades hayan sido realizadas sin transacciones de mercado de por medio.

que su valor de mercado no se les puede precisar porque, de entrada, nunca existió demanda para ellos; aunque detonen un flujo de ingresos, dicho flujo no encaja en el concepto de transacción, sino de transferencia unilateral de recursos de un hogar a otro, como ocurre en un robo o asalto. Hablando en términos jurídicos, serán actos muy distintos,¹⁷ pero no puede decirse de un servicio de por medio, de ahí que no sean trabajo y, por ende, no toda percepción de ingresos lo supone. Ésta es la precisión implicada en el inciso b: así como no toda percepción de ingresos supone trabajo, no toda actividad lo es. Hay trabajos sin ingresos e ingresos sin trabajo, pero un trabajo sin ingresos o remuneraciones siempre tendrá un equivalente que los tenga. Eso es lo que implica hablar de una **frontera general** del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que es el horizonte de todo trabajo concebible y que no hay que confundir con el referente más específico de **frontera de producción** del SCN contenida en la primera (más adelante se abundará sobre esta distinción).

¹⁷ Cabe observar, sin embargo, que muchas formas de mendicidad y sobre todo la disfrazada (servicios no solicitados o seudoservicios) tienen un ingrediente de extorsión.

Los incisos c y d establecen todos los ámbitos posibles en los que tiene lugar el trabajo: las unidades económicas pueden ser empresas constituidas o no, instituciones y hogares. Así, el concepto de trabajo es preciso (no todo es trabajo) y general al mismo tiempo. A partir de estos elementos se puede armar el mapa conceptual de las distintas modalidades de trabajo.

El primer objetivo que se persigue es dejar de pensar que todo trabajo es algo que ocurre en la **frontera de producción** del SCN, pues hasta antes de la XIX CIET, su noción era por entero dependiente de esta circunscripción.

En el cuadro 1 se observa, de entrada, la relación entre la frontera de producción del SCN y la general, esta última (en color más claro) desborda a la primera. La frontera de producción contiene todo lo referente a bienes (de mercado o no), así como de servicios de mercado, pero lo que ya no contiene es la prestación de servicios que generen los hogares, sea para ellos mismos (quehaceres domésticos y cuidados a sus enfermos o vulnerables) o para otros a los que apoyan (por ejemplo,

Cuadro 1

Marco conceptual para las estadísticas del trabajo

Destino previsto de la producción	Para uso propio final (autoconsumo)		Para su consumo por terceros				
	Forma de trabajo	Trabajo de producción para el autoconsumo		Trabajo en una ocupación (trabajo por remuneración o beneficio)	Trabajo en formación no remunerado	Otras formas de trabajo*	Trabajo voluntario
Servicios		Bienes	En unidades de mercado y no de mercado				En hogares productores
Relación con el SCN 2008			Dentro de la frontera de producción del SCN			Bienes	Servicios
	Dentro de la frontera general del SCN						

* Trabajo obligatorio no remunerado para terceros.

los servicios de cuidados que presta el hogar de los padres a los hogares de los hijos cuando se les encarga el cuidado de los nietos). Detrás de esta provisión de servicios (autogenerados o de hogar a hogar) hay un trabajo, pero ya no uno contenido en la frontera de la producción. No hay que olvidar que estos servicios los podría generar un tercero que cobrara por ello; si así lo hiciera, ese servicio quedaría circunscrito a la frontera de producción y abonaría al producto interno bruto (PIB), habiendo una verdadera transacción de por medio, no importando que el servicio fuera prestado de manera formal o informal. Lo que rebasa dicha frontera si bien no abona al PIB por no mediar una transacción ya sea con el trabajo mismo o con sus productos, no por ello deja de ser trabajo, cuya equivalencia en términos de mercado puede contabilizarse en una cuenta satélite.

El esquema, entonces, permite separar el trabajo que es contabilizado en el PIB del que no lo es, y obsérvese que la condición de formal o informal, legal o ilegal, no es lo que determina la contabilización en el PIB, sino el hecho de que no tienen lugar verdaderas transacciones que, sin embargo, tienen un equivalente de mercado.

Habiendo claridad entre lo que corresponde a cada frontera, se establecen cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes;¹⁸ algunas todo lo que generan queda circunscrito a la frontera de producción (y, por ende, toda su actividad reflejada en el PIB), mientras que hay otras formas de trabajo que, dependiendo de lo que generen, pueden estar dentro o fuera de la frontera de producción, pues si dan lugar a servicios para el hogar u otros hogares sin mediación de transacciones, rebasan la frontera de producción y caen en la frontera general. La XIX CIET pone mucho énfasis en que lo que distingue a estas cinco modalidades es el destino de la producción y el tipo de transacción u objetivo de la misma (percibir o no ingresos monetarios). Se tiene entonces:

1) El trabajo de producción para autoconsumo. Su producción de bienes es cuantificable dentro

de la frontera de producción, pero la de servicios (quehaceres domésticos, cuidados) cae fuera de ésta y sólo queda contenida dentro de la frontera general. En lo que a la generación de bienes se refiere, si bien éstos no pasan por una transacción, siempre queda abierta la posibilidad de un excedente sujeto a transacción de mercado, cosa que no ocurre con los servicios para el propio hogar que se agotan o consumen en sí mismos al momento que se generan.

- 2) Trabajo en una ocupación donde toda la producción de bienes y servicios supone tarde o temprano una transacción de mercado que da lugar a un ingreso monetario.
- 3) El trabajo en formación no remunerado donde los bienes y servicios generados son objeto de transacciones.¹⁹
- 4) El trabajo voluntario que sí genera bienes cae dentro de la frontera de la producción, pero si genera servicios al igual que el inciso 1, la rebasa.
- 5) Otras formas de trabajo, como el forzado, que puede ser impuesto por el Estado o por particulares. Aquí, si bien no hay transacción al momento de hacer uso del recurso laboral —no hay un *quid pro quo*—, sí puede haber transacciones con los productos o servicios en los que se utilizan tales recursos laborales.

De este modo se logra un objetivo de especificidad, es decir, romper —aún dentro de la frontera de producción— la equivalencia de que todo trabajo que abona al PIB (es decir, que tiene lugar dentro de la frontera de producción) forma parte del mercado laboral. Una transacción de mercado laboral es muy distinta de otro tipo de transacciones o acuerdos. En el mercado laboral siempre hay un *quid pro quo* entre sujetos libres en el que el

¹⁸ OIT. XIX CIET. Resolución... , op. cit., p. 3, párrafo 7.

¹⁹ Podría pensarse que en estos casos no se cumpliría el principio de tercera persona en la naturaleza de la transacción (al menos desde el punto de vista del aprendiz), pero éste, de hecho, se encuentra inserto en un tipo de relación laboral, así como en un proceso de generación de bienes y servicios bien definidos y especificables, y en la medida en que trabajan para alguien, ese alguien puede sustituirlos: de un modo u otro producen servicios laborales reemplazables y esos servicios los podría proveer alguien más a cambio de una paga o transacción de mercado. Por lo demás, los insumos que proporcionan —horas de trabajo— forman parte de la productividad asociada al PIB y, por ello, quedan circunscritos a la frontera de producción del SCN.

oferente percibe un ingreso monetario, pero antes de la XIX CIET simplemente se daba por hecho que si la actividad abonaba al PIB, en automático es asunto del mercado laboral.

La ocupación (inciso 2) se refiere entonces al trabajo dependiente (como lo es el asalariado) o al independiente (cuentas propias, empleadores) que, o se orienta a una transacción de mercado o simplemente pasa por ella. Cabe señalar que, aun cuando un asalariado trabaja para una unidad económica no orientada al mercado (como lo puede ser una institución gubernamental o una privada sin fines de lucro), desde el momento que intercambia su tiempo por un pago, tanto él como su unidad empleadora participan de una transacción de mercado.

Esta distinción tiene como consecuencia más relevante en términos cuantitativos el separar la agricultura de subsistencia (que ahora cae en la categoría 1) de la 2 u ocupación por remuneración o beneficio (es decir, de la que participa de un modo u otro del mercado laboral). Antes, ambas quedaban unificadas dentro de la denominada PEA, pero ya no más. La racionalidad o el objetivo de esta separación se explicará más adelante a propósito de la construcción de indicadores, lo mismo que las consecuencias, no del todo previstas, que ello puede generar.

Antes de seguir adelante, es importante subrayar que si bien tanto los que encabezan la producción de autoconsumo como sus trabajadores familiares auxiliares salen sumariamente de la fuerza de trabajo (que es la PEA menos este grupo), no es así en el caso de los trabajadores familiares auxiliares de un negocio familiar o informal.²⁰ El razonamiento es que aún, y pese a que no perciben de forma directa una remuneración monetaria, el sentido de su actividad es que su hogar lo perciba porque claramente la unidad económica está volcada a transacciones de mercado.

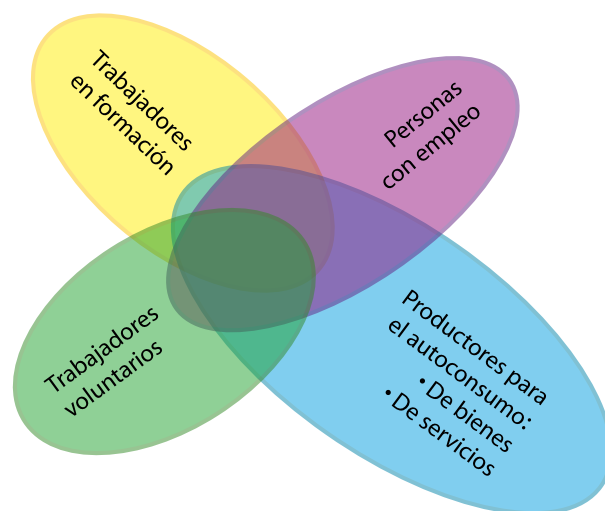
20 OIT. XIX CIET. Resolución..., op. cit., para ver lo que incluye el concepto de ocupación o trabajo por remuneración o beneficio ver p. 8, párrafo 30.

Se han establecido, así, las distintas modalidades de trabajo que, aunque conceptualmente excluyentes, un individuo las puede combinar y éstas pueden ser múltiples, como se muestra en la figura 1. Un caso frecuente sería el de una persona con empleo que también realiza quehaceres del hogar y que, además, se da tiempo para ayudar prestando algún servicio a otros hogares. Esta combinación permite ilustrar algunas de las preocupaciones del enfoque de género sobre las asimetrías de demanda de tiempo en una sociedad.

Desde el punto de vista estadístico debieran, en principio, identificarse todos los bloques de población en edad de trabajar,²¹ según las modalidades

21 Ha de observarse que, si bien en su definición, *trabajo* no queda circunscrito a edad alguna, la aplicación de este marco para la generación continua de estadísticas está acotado a la población en edad de trabajar. La XIX CIET no define una edad mínima, pero sí establece que, en caso de que el país en cuestión ya tenga un programa de recolección de estadísticas de trabajo infantil, dicho límite "...deberá tener en cuenta la edad mínima para acceder al mercado laboral, con las excepciones previstas en la legislación nacional, o la edad en que cesa la enseñanza obligatoria...". *Ibid.*, p. 15, párrafo 65. En ese mismo párrafo se señala, por cierto, que "No debería establecerse un límite de edad máxima...". En el caso de México, al contar la ENOE con un módulo bianual enfocado al trabajo infantil, la interpretación de la norma fijaría este marco para los 15 años de edad en adelante, de acuerdo con la última reforma de la *Ley Federal del Trabajo*. Cabe observar, asimismo, que de 15 años en adelante es la norma de armonización que la OCDE aplica a las estadísticas del trabajo de los países miembros.

Figura 1
Conceptos distintos, pero actividades no mutuamente excluyentes



que combinan y su intención de insertarse en el mercado laboral propiamente dicho (ver diagrama 1). Al hacerlo se deberían, asimismo, identificar con plena claridad la masa de horas aportadas en el ámbito del mercado de trabajo, en el de la frontera de la producción y en el de la general del SCN, sucesivamente.

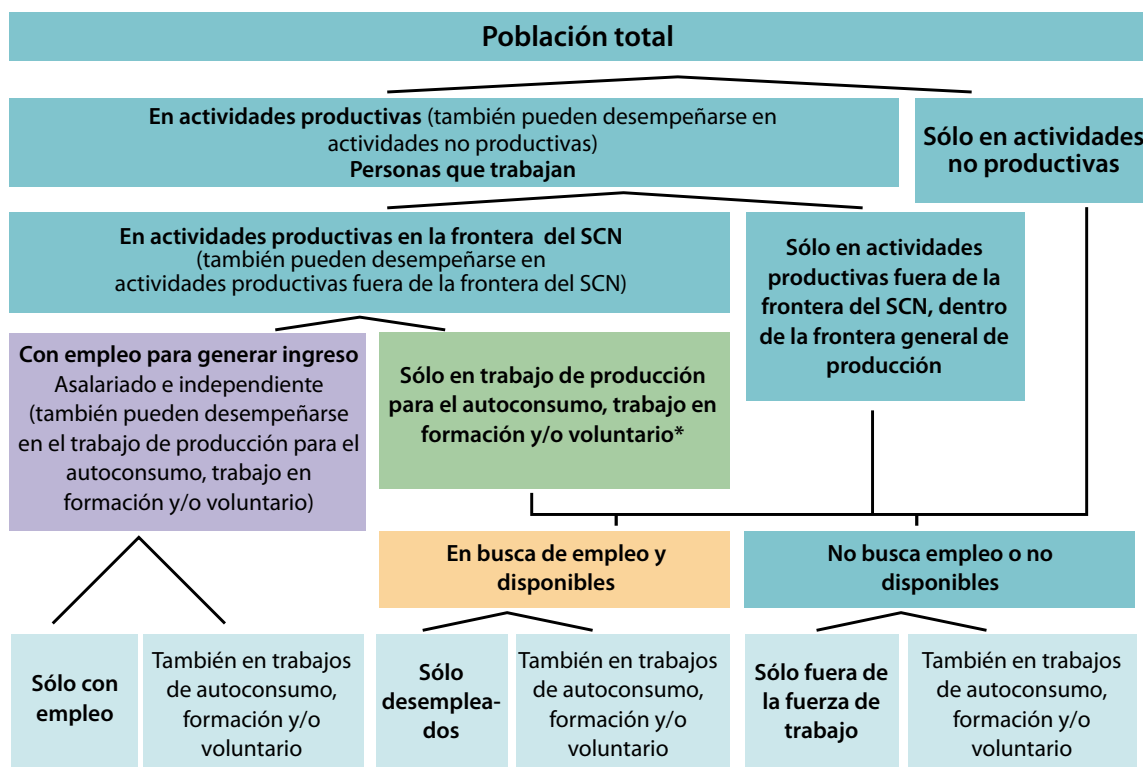
Lo anterior implica que las actuales encuestas de fuerza laboral deberán derivar en un subsistema de encuestas del trabajo con módulos para captar la población involucrada en las distintas modalidades, aunque no necesariamente con la misma periodicidad. Si bien la identificación de los segmentos de población que se dedican en exclusivo a modalidades de trabajo distintas de la ocupación o empleo pudiera ser problemática para encuestas probabilísticas, no sería imposible detectar la combinación de modalidades o roles para el grueso de la población.

De hecho, la ENOE ya capta algo de esto, dado que al final del *Cuestionario de ocupación y empleo* hay una sección de preguntas sobre la realización de actividades distintas a las que tienen lugar dentro de la frontera de la producción del SCN, como: tiempo dedicado a cuidados del hogar, realizar compras y trámites, llevar o trasladar a algún miembro del hogar, quehaceres domésticos o prestar servicios gratuitos a la comunidad.

Al adoptar este marco y reorganizar a partir de él lo que ya capta la ENOE, lo primero que resalta es que del total de la población que genera bienes o servicios (es decir, que trabaja) más de 40% lo hace sólo bajo modalidades que quedan fuera de la frontera de producción. La proporción correspondiente a mujeres asciende a casi 58%, esto es, más de la mitad de las que generan bienes y/o servicios no serían visibilizadas de otro modo salvo bajo este esquema (ver gráfica 1).

Diagrama 1

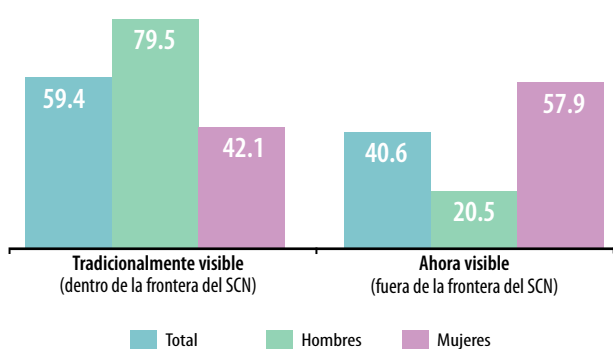
Clasificación de personas según combinaciones posibles



* Nuevo tratamiento basado en la propuesta de revisión del concepto de empleo.

Gráfica 1

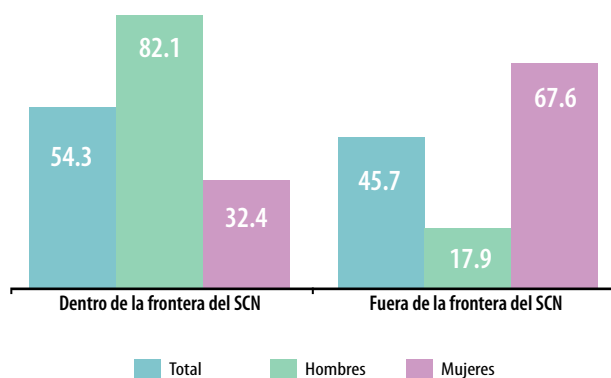
Población en edad de trabajar: porcentaje de población que contribuye al proceso de reproducción social dentro y fuera de la frontera del SCN



En términos de masa de horas trabajadas bajo todas las modalidades, 45.7% son suministradas fuera de la frontera de producción del SCN, pero en el caso de las mujeres se trata de más de dos terceras partes del volumen total del tiempo aportado de trabajo (ver gráfica 2).

Gráfica 2

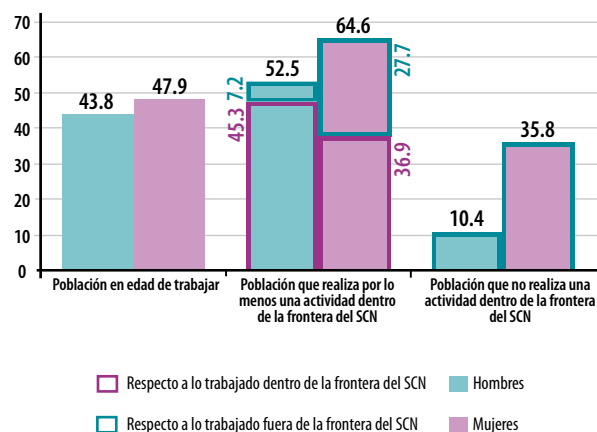
Masa de horas trabajadas: porcentaje dentro y fuera de la frontera de producción del SCN



Visto por horas per cápita para la población de 15 años o más, el acumulado da menos de 44 horas para la población masculina y casi 48 para la femenina; sin embargo, si nos enfocamos en la población que participa de la ocupación de mercado, como resultado de la combinación de modalida-

Gráfica 3

Promedio de horas de trabajo per cápita



des de trabajo se tiene que mientras la población masculina registra 52.5 horas a la semana, la femenina, 64.6, casi una jornada y media de diferencia por semana (ver gráfica 3).²²

Ahora bien, los cambios comentados que introduce el marco conceptual también obligan a modificar la terminología en la identificación de las poblaciones tradicionales en las que se subdivide la población en edad de trabajar. Para subrayar que al colocar en otros casilleros tanto la población dedicada a la producción de bienes de autoconsumo (predominantemente agricultura de subsistencia) como a los aprendices no remunerados y similares (trabajo en formación), se obtiene un contenido más decantado de población involucrada en transacciones de mercado, el término población económicamente activa cambia entonces a fuerza de trabajo (o fuerza laboral); por su parte, se renuncia al término población no económicamente activa (PNEA) para ser ahora población fuera de la fuerza de trabajo, dado que, al menos una parte de ella, al realizar otras modalidades de trabajo fuera del ámbito de las transacciones de mercado

²² Seguramente, las encuestas de uso del tiempo podrían registrar niveles más elevados, sin embargo, otras como la ENOE, lo pueden hacer de manera más ágil o frecuente y con una captación más clara de cómo se da la inserción laboral entre la población que combina actividades. Por su parte, los clasificadores de las encuestas de uso del tiempo (sea bajo la vertiente ICATUS o la CAUTAL) tendrán que revisar su esquema a la luz de la XIX CIET para que se puedan hacer con nitidez las distinciones conceptuales que ésta demanda.

(como los cuidados y quehaceres del hogar), también forman parte de la economía (ver diagrama 2). El cambio terminológico no deja de ser afortunado si se tiene presente que, después de todo, el término *economía* deriva del griego *oikos*, que significa casa.

A su vez, una porción de lo que ahora es la población fuera de la fuerza de trabajo o subconjunto conocido como población disponible, se integra a una nueva categoría ahora denominada fuerza de trabajo potencial (no ocupados disponibles para trabajar pero sin búsqueda + no ocupados buscadores de trabajo pero sin disponibilidad).²³ Una tercera subpoblación surge de la combinación de poblaciones dentro y fuera de la fuerza de trabajo

23 El término *disponible* es la manera corta de decir *disponibilidad para comenzar un trabajo*, esto es, que la persona podría dedicarse a ello en breve. El caso de individuos que buscan un trabajo, pero que no estarían disponibles para tomarlo, es raro en nuestros países y se acuñó pensando que, en algunas naciones desarrolladas, es extendida la práctica entre jóvenes de inscribirse en una bolsa de trabajo durante el periodo escolar (búsqueda) no estando, sin embargo, disponibles para comenzar sino hasta las vacaciones de verano. Por su parte, la población con alguna necesidad de laborar y disponible para hacerlo, pero que por alguna razón no está en situación de búsqueda, en nuestros países sería 99% de la ahora denominada fuerza de trabajo potencial con una presencia importante de grupos vulnerables. El cómo interpretar en términos operativos el concepto de disponibilidad se discutirá en el tramo final de este ensayo ya que, a nuestro juicio, es uno de los puntos débiles de la XIX CIET.

que quieren integrarse al ámbito de las transacciones de mercado (ocupación) con lo que se forma un nuevo concepto horizonte o abarcador: fuerza de trabajo ampliada. Cada una de estas poblaciones jugará un papel relevante en la construcción de indicadores que se comentarán en las siguientes secciones. El cuadro 2 resume un antes y un después en cuanto a la manera de denominarlas.

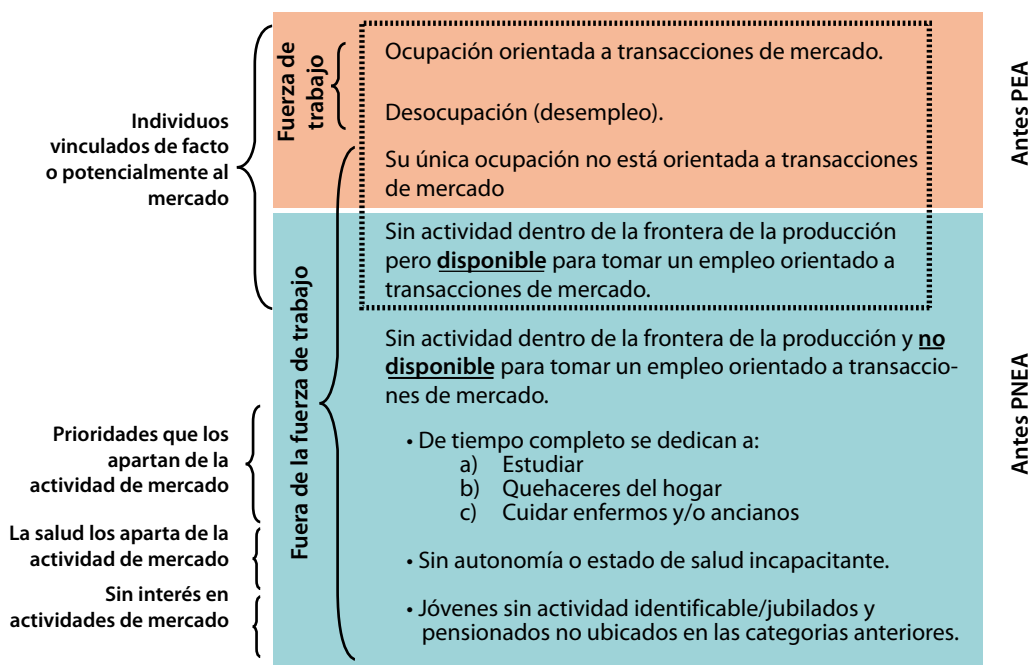
Cuadro 2

Nuevos términos

Antes	Después
Población económicamente activa (PEA)	Población en la fuerza de trabajo (PFT)
Población no económicamente activa (PNEA)	Población fuera de la fuerza de trabajo
Población disponible	Fuerza de trabajo potencial (FTP)
-	Fuerza de trabajo ampliada (PFT + FTP)
Población en edad de trabajar (PET)	Población en edad de trabajar (PET)

Diagrama 2

Nueva delimitación de las poblaciones

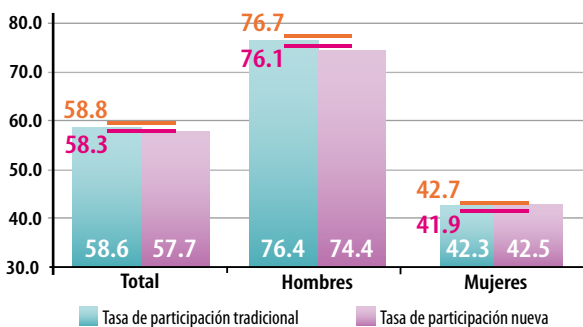


Tasa de participación

Como ya se dijo en la sección anterior, los cambios conceptuales traen aparejados ajustes en las magnitudes respectivas de lo que hasta antes de la XIX CIET quedaba denominada como PEA y ahora se acota a fuerza de trabajo. El primer indicador al que esto afecta es al que se conoce como tasas de participación (porcentaje de la PEA en la población en edad de trabajar). ¿De qué magnitud estaríamos hablando en el caso de México? La gráfica 4 muestra que el efecto se aproximaría a un punto porcentual de disminución (números en la base de las barras), lo que, es probable, sería estadísticamente significativo si se toman en cuenta los intervalos de la estimación (números en la parte superior de las barras); la disminución en la población masculina sería mayor (dos puntos porcentuales) si se considera que en la agricultura de subsistencia —misma que se deduce o resta de la PEA— hay una presencia mayoritaria de este sexo. Por ello, en el caso de las mujeres, no se aprecia una reducción (incluso, hay un ligero incremento) que se explica porque la barra de la izquierda está calculada contra una población en edad de trabajar (PET) de 14 años y más, mientras que la de la derecha respecto a la de 15 y más que será el nuevo estándar para México (ver nota al pie 21).

Gráfica 4

Tasas de participación tradicional de 14 años y más y nueva tasa de participación

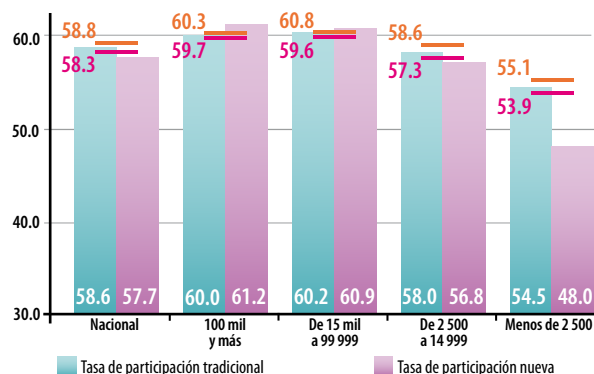


Al mirar por rango de localidad (la ENOE tiene cuatro dominios de representatividad al respecto), lo que se aprecia de entrada en la gráfica 5 es la gran diferencia que resulta para el ámbito de localidades dispersas de menos de 2 500 habitantes, con una reducción de casi 6.5 puntos porcentuales

(valores en la base de las barras); la otra disminución es para las localidades de menos de 15 mil habitantes (superando el punto porcentual). En las poblaciones más grandes, en lugar de disminución se da un incremento por el cambio a 15 años como la edad mínima considerada de la PET, cosa que se corrobora al observar la gráfica 5 bis en la que cada par de barras está calculada como porcentaje de la población de 15 años y más. Controlando ahora por el factor edad, se aprecia una disminución con el nuevo cálculo en los dominios mayores a 15 mil habitantes, menos por la sustracción de la población enfocada a la producción de bienes para el autoconsumo que por la de los trabajadores en formación no remunerados. Para las áreas más rurales y dispersas, la diferencia es, incluso, mayor cuando el referente es la misma edad.

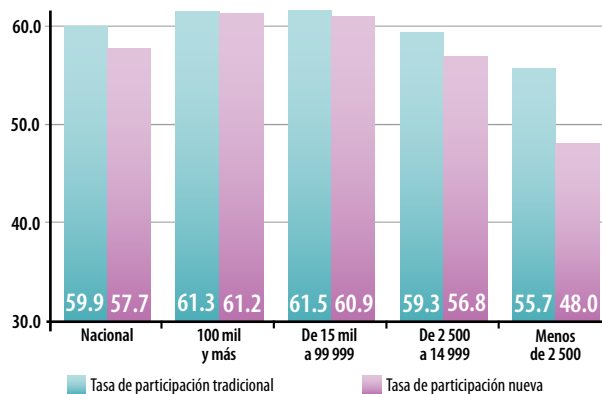
Gráfica 5

Tasas de participación tradicional de 14 años y más y nueva tasa de participación, por tamaño de localidad



Gráfica 5 bis

Tasas de participación tradicional de 15 años y más y nueva tasa de participación, por tamaño de localidad



Indicadores de subutilización

Una vez establecido el marco conceptual del trabajo y sus modalidades, el otro objetivo fundamental de la *Resolución I* es impulsar la construcción de indicadores de subutilización (tasas SU) de poblaciones, de modo tal que la tasa de desocupación abierta o su sucedáneo (SU1) sea una entre otras y no *La Tasa* —con mayúsculas— frente a la cual cualquier otro indicador es un mero complemento.

Como ya se vio, el haber ampliado el concepto de trabajo obliga, al mismo tiempo, a definir con mayor precisión qué ámbito del mismo corresponde a las transacciones de mercado y qué otras modalidades a transacciones distintas o a ninguna (estas últimas en la frontera general, pero fuera de la de producción). La clave en los indicadores SU será tratar de captar a toda la población en edad de trabajar, que procure insertarse en la modalidad específica de transacciones de mercado. *Procurar* significa aquí hacerlo por dos vías; por la de búsqueda activa de trabajo o por la de disponibilidad para trabajar y, quien tiene tal intención, parte o de no realizar trabajo alguno (pensemos, por ejemplo, en estudiantes de tiempo completo o quienes apenas concluyeron sus estudios o también alguien que perdió su empleo y no se involucra en ninguna otra tarea o rol salvo la de proveedor del hogar) o de realizar algún otro tipo de trabajo **siempre y cuando sea distinto** de la modalidad que involucra transacciones de mercado.

Quienes cumplan con esas condiciones (es decir, no estar insertos en un trabajo por remuneración o beneficio, pero que ahí quieren dirigirse) formarán de un modo u otro el numerador de estas tasas.

Es importante entender aquí el significado de esto a la luz de lo que modifica en la vieja lógica de 1982, según la cual trabajo y mercado laboral eran sinónimos. Bajo el principio de las denominadas reglas de prioridad,²⁴ si la persona ya contribuía con tiempo de trabajo a la frontera de producción del SCN se le consideraba ocupada, lo cual signifi-

caba que, en lo que respecta a la tasa de desocupación abierta, estaba presente en el denominador (por estar referido el indicador a algo que acontece en la PEA), pero no en el numerador de la tasa, aunque estuviera en situación de búsqueda y disponible para tomar trabajo remunerado. En la XIX CIET, por su parte, al diferenciar modalidades dentro de esa frontera, la regla de prioridad se circunscribe sólo a una vertiente de trabajo (la de transacciones de mercado o por remuneración o beneficio) de modo que si, por ejemplo, tenemos campesinos en la agricultura de subsistencia (trabajo generador de bienes para el consumo propio) y éstos se encuentran en situación de búsqueda y/o disponibilidad de inserción al mercado laboral, pueden formar ahora parte del numerador de la tasa, porque su modalidad de trabajo (autoconsumo) no tiene prioridad sobre su intención de inserción en el mercado laboral. En suma, ahora pueden ser considerados desocupados (desempleados abiertos) de haber tal intención.

Por ello, en la *Resolución I* de la XIX CIET, si bien la condición de ocupación de mercado (aportar algún insumo laboral a ese proceso) mantiene su prioridad sobre estar en situación de búsqueda/disponibilidad, esta última situación tiene prioridad, a su vez, a la hora de clasificar a los individuos sobre cualquier otra condición de trabajo, es decir, sobre el hecho de si la persona realiza otra modalidad distinta a la de mercado laboral (dentro o fuera de la frontera de la producción) como, desde luego, sobre cualquier otra actividad no asimilable al trabajo.²⁵

El diagrama 3 muestra todas las subpoblaciones que van a jugar un papel en las cuatro tasas de subutilización que considera la *Resolución I* de la Conferencia y cómo se combinan en los numeradores de cada tasa:

- Desocupación. Son todas aquellas personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas (es decir, que no aportaban insumo laboral alguno al trabajo en contexto de tran-

²⁴ Hussmanns, Mehran y Verma. *Op. cit.*, pp. 38-40.

²⁵ Ver OIT. XIX CIET. *Resolución...*, *op. cit.*, sección *Clasificación de la población en edad de trabajar*, p. 5, párrafos 14, 15 y 16.

sacciones de mercado), que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante un periodo reciente especificado y que estaban disponibles en la actualidad para ocupar un puesto de trabajo en caso de que existiera oportunidad de hacerlo.²⁶

- Subocupación. Este concepto se asimila al de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (más adelante se abundará al respecto) y se refiere a todas aquellas personas ocupadas que durante el periodo de referencia deseaban trabajar horas adicionales; estaban disponibles para hacerlo y cuyo tiempo de trabajo era inferior a un valor umbral especificado de horas.²⁷
- Fuerza de trabajo potencial. Todas las personas en edad de trabajar que, durante el periodo de referencia corto, no estaban ocupadas ni desocupadas y que: a) habían llevado actividades de búsqueda sin estar disponibles a la fecha (ver nota al pie 23) o b) no llevaron actividades de búsqueda,

pero deseaban un puesto de trabajo y estaban actualmente disponibles.²⁸

En las secciones siguientes analizaremos cómo se construyen cada una de estas tasas, los resultados que darían para México en función del diseño actual de la ENOE y en qué medida logran o no sus objetivos propuestos.

Diagrama 4

Tasa de desocupación

$$SU1 = \frac{\text{Desocupación}}{\text{Fuerza de trabajo}} \times 100$$

Tasa SU1 (desocupación abierta)

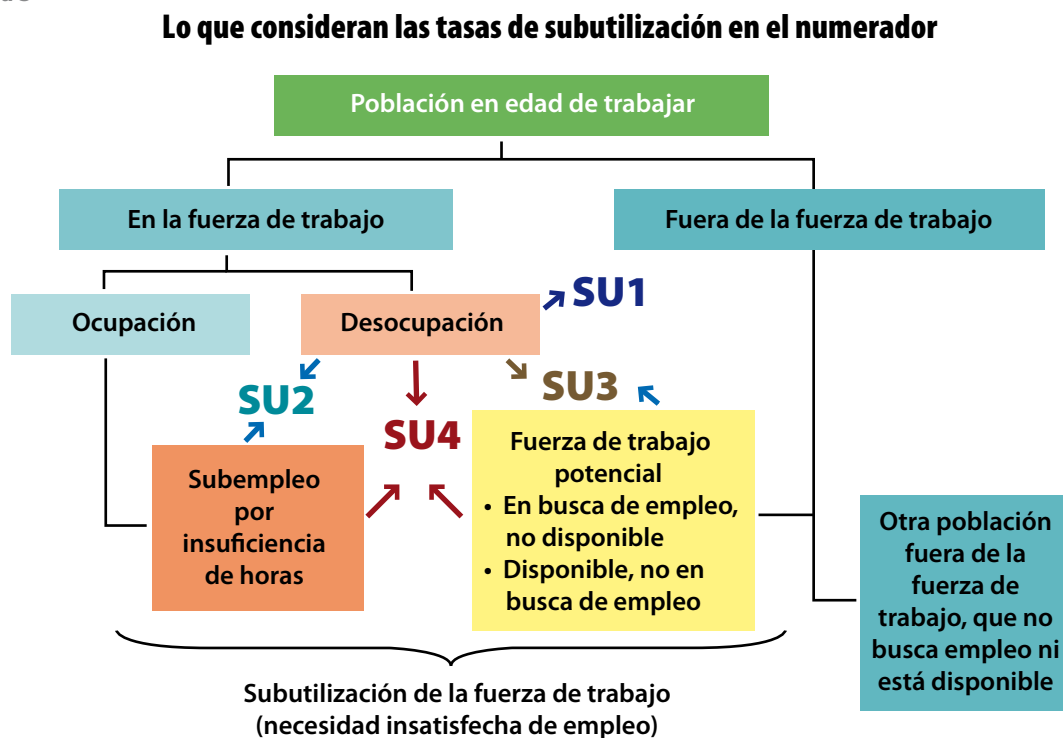
La denominada tasa de subutilización 1 (SU1) será casi idéntica a la tasa de desocupación abierta, vigente en la actualidad en la mayoría de los países

26 Ibid., sección *Desocupación*, pp. 11-12, párrafo 47.

27 Ibid., sección *Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo*, p. 11, párrafo 43.

28 Ibid., sección *Fuerza de trabajo potencial (entrantes)*, p. 13, párrafo 51.

Diagrama 3



desarrollados,²⁹ pero distinta en magnitud a la que registran naciones en desarrollo. Ello es así porque la agricultura de subsistencia (en tanto modalidad predominante de trabajo de producción para el autoconsumo que formaba parte de la PEA) se deduce de ésta, de modo que el denominador resultante (fuerza de trabajo) queda como una magnitud menor de forma perceptible y, por ende, la tasa ha de incrementarse.

De esta manera es como la OIT procura resolver la paradoja de que ahí en donde hay más pobreza la TD tiende a ser menor, cosa que se percibe al comparar regiones heterogéneas dentro de una nación o, también, naciones de distinto nivel de desarrollo (siempre y cuando hayan seguido las mismas reglas de construcción de la TD). Es de subrayar que el *staff* técnico de la OIT consideró correctamente que esto nada tiene que ver con el famoso criterio de clasificar como ocupado a quien trabajó, al menos, una hora en la semana de referencia y, sin duda, hubo consenso en la XIX CIET de que tal referente no tendría por qué modificarse³⁰ ya que siendo la hora trabajada la unidad del insumo laboral en el SCN, sería lógicamente inconsistente que haya aportación al PIB de los que, por otra parte, fueran susceptibles de ser clasificados como desocupados con un criterio más relajado. También, se ha demostrado de forma empírica que la noción de que hay una cantidad significativa de individuos trabajando sólo una hora diaria en el mercado laboral tiene poca importancia cuantitativa y, por ende, poco efecto si se les dejara de incluir en la ocupación.³¹ La solución que busca la OIT a esta controversia es: 1) por la vía conceptual y 2) por la inclusión, en todo caso, de la insuficiencia de horas trabajadas en la tasa SU2, mas no por la relajación de un criterio de demarcación entre la ocupación y la desocupación abierta.

Sin embargo, para que las TD (ahora SU1) rompieran con la paradoja de niveles más bajos en zonas

de rezago, debiera tener un efecto más por la vía del numerador que por un ajuste al denominador. Visto en términos de quienes se dedican a la agricultura de subsistencia, esto significaría que se presentaran como buscadores sistemáticos de empleo en el mercado laboral: inclusión en teoría factible en el numerador porque hay que recordar que las nuevas reglas de prioridad subrayarían esa condición por encima del hecho de que estén realizando un trabajo no circunscrito en el mercado laboral.

Las pruebas empíricas muestran, sin embargo, que éste no sería el caso: sólo una fracción de individuos dedicados a estas actividades se comportan como buscadores sistemáticos en sus localidades de residencia. Ello es así porque, de entrada, no hay mercados laborales permanentes y estructurados al alcance y, asimismo, los individuos tienen un conocimiento completo de sus posibilidades de inserción en su localidad y los alrededores, de modo que no tiene sentido comportarse como buscadores de trabajo.

Aun cuando este segmento poblacional se comportara como buscador sistemático, ello no bastaría para acercar la TD de países menos desarrollados (como México) a la de los países desarrollados. Un elemento no considerado por el *staff* de la OIT es que la TD, más que ser un indicador de rezago o atraso, es uno de mercado laboral estrictamente hablando que, como tal, puede ser el reflejo de una modalidad de éste, propensa a calibraciones más por el lado de los salarios y la calidad del empleo en general que por su volumen, es decir, que para economías que en el pasado han experimentado *shocks* recurrentes acompañados de draconianos programas de ajuste, el laboral puede comportarse más como un mercado que se adapta con mayor intensidad por el lado de los precios que por el de las cantidades, como ha sido el caso de México en las últimas décadas.³²

Por todo ello, lo primero que se puede observar es que el incremento que presentaría la SU1 con respecto a la TD difundida para un mismo periodo (ver gráfica 6) sería todo menos espectacular, pues pasaría de 4.87 a 5.04. El margen con respecto al in-

29 La magnitud de la tasa no habrá de modificarse en la mayoría de las naciones desarrolladas porque lo que se deduce de la PEA es tan poco que ésta y fuerza de trabajo son magnitudes casi equivalentes. Sólo para aquellos países como Alemania y Suiza donde el aprendizaje laboral sin remuneración ha sido una vía institucionalizada de inserción laboral, su eliminación del denominador cuantitativamente pudiera tener algún efecto.

30 OIT. XIX CIET. Resolución... op. cit., sección Ocupación, p. 7, párrafo 27, inciso a.

31 Para el caso de México, ver Negrete. "El indicador de la polémica...", op. cit.

32 Ibid.

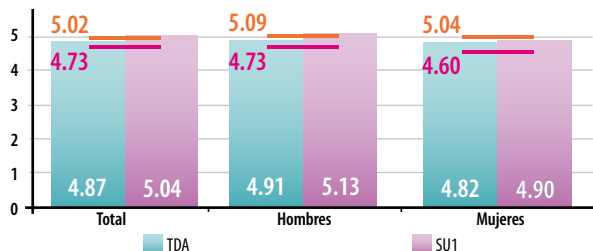
tervalo superior de la estimación (5.02) es tan pequeño que apenas resulta estadísticamente significativo. El mayor efecto de ajuste ocurre por la eliminación del denominador de la agricultura de subsistencia, más que por su inclusión en el numerador. La gráfica 7 muestra, por su parte, que no se rompe con la tendencia del indicador a vincularse más a lo urbano que a lo rural: se trate de TD o de SU1, el nivel disminuye en ambos casos conforme queda referido a localidades más pequeñas y, definitivamente, el menor de todos se registra para poblaciones menores de 2 500 habitantes, es decir, las más rurales, con todo y que ahí la diferencia entre la TD publicada y lo que sería la SU1 es la mayor observada (2.7 vs. 3.13).

Visto para todo el periodo que cubre la ENOE (ver gráfica 8), el promedio de las diferencias sería de poco más de una décima de punto porcentual, con un máximo que se acercaría a dos y un mínimo de seis centésimas, aunque hay que observar que las mayores diferencias ocurren después del 2009 y no antes. De cualquier modo, al ser tan pequeñas, no es de sorprender que la tendencia sea la

misma. De hecho, para el ámbito urbano de más de 100 mil habitantes (ver gráfica 9) casi se trata de series idénticas, y sólo para el dominio de muestra representativo de localidades rurales dispersas se llegan a registrar diferencias que rebasan las seis décimas de punto porcentual (ver gráfica 10).

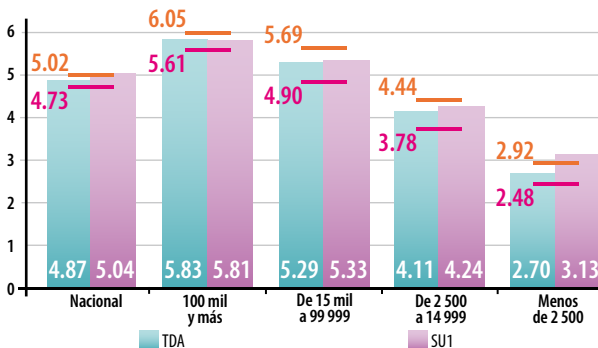
Gráfica 6

Comparativo de la tasa de desocupación abierta (TDA) y SU1



Gráfica 7

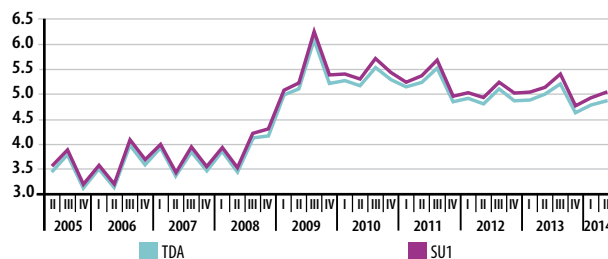
Comparativo de la TDA y SU1, por tamaño de localidad



Gráfica 8

Evolución de la TDA y SU1: ámbito nacional, 2005-2014

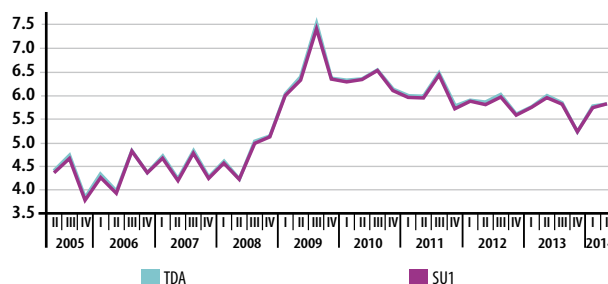
Promedio de las diferencias: 0.12; diferencia máxima: 0.19; diferencia mínima: 0.06; coeficiente de correlación: 0.9997.



Gráfica 9

Evolución de la TDA y SU1: localidades de 100 mil y más habitantes, 2005-2014

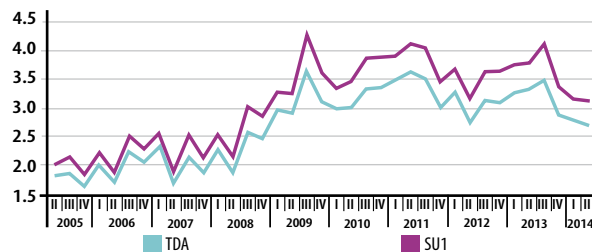
Promedio de las diferencias: -0.04; diferencia máxima: -0.01; diferencia mínima: -0.09; coeficiente de correlación: 0.9998.



Gráfica 10

Evolución de la TDA y SU1: localidades de menos de 2 500 habitantes, 2005-2014

Promedio de las diferencias: 0.40; diferencia máxima: 0.64; diferencia mínima: 0.17; coeficiente de correlación: 0.9964.

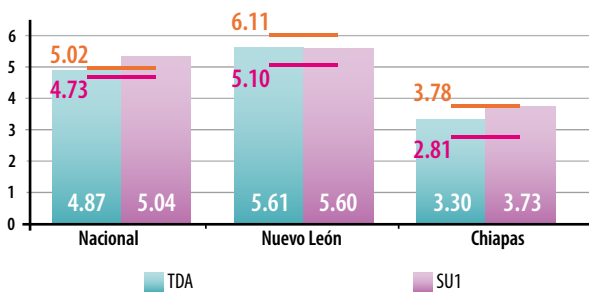


Un contraste que cabría hacer en un país tan heterogéneo como México sería entre una entidad federativa de economía moderna y otra en la que lo rural sigue teniendo un peso específico considerablemente mayor que en el promedio del país: Nuevo León, con un PIB per cápita (ajustado por poder de paridad de compra) similar al de la República Checa, y Chiapas —con uno a medio camino entre el de Guatemala y El Salvador— se prestan para explorar cómo se comportaría el indicador después de pasar de TD a SU1. La gráfica 11 muestra que el cambio no alcanza a revertir el hecho de que ahí

donde existen mercados laborales estructurados (Nuevo León) el indicador seguirá siendo mayor que en Chiapas. De hecho, en la primera entidad no sufre cambio tangible alguno, mientras que en la segunda, si bien es palpable el incremento (de 3.30 a 3.73), todavía queda contenido en el intervalo de la estimación. Generalizando para todas las entidades del país, la gráfica 12 presenta el ordenamiento a que da lugar TD frente al que daría SU1: las entidades que cambian de posición relativa son las de diferente coloración. SU1 reducirá la varianza a nivel nacional al cerrar un poco las brechas, pero no más que eso.

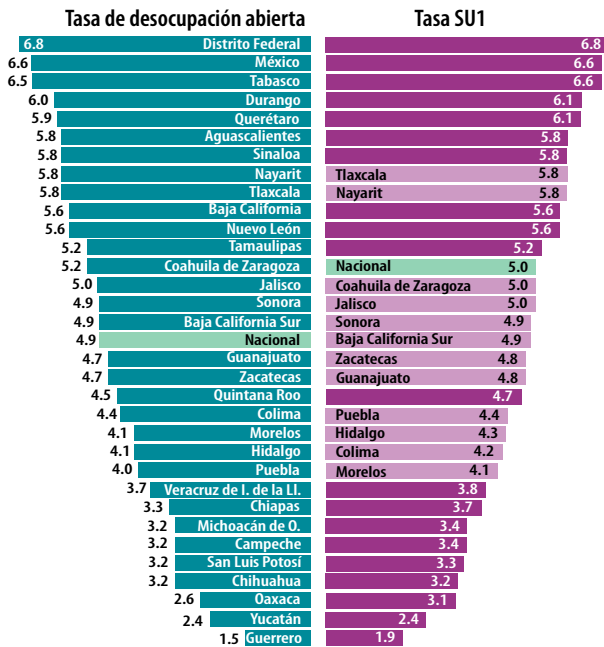
Gráfica 11

Comparativo de la TDA y SU1: ámbito nacional, Nuevo León y Chiapas



Gráfica 12

Comparativo de la TDA y SU1 por entidad federativa



Tasa de subocupación

Antes de pasar a la tasa SU2, misma donde se integran en el numerador la desocupación abierta y la subocupación, resulta necesario detenerse en las modificaciones que sufre este último concepto y analizarlo por separado. El de subocupación es probable que sea el indicador más revisado por las CIET a lo largo de su historia sin llegar a una solución del todo satisfactoria tanto para las oficinas nacionales de estadística como para organismos internacionales, como la OCDE. La XI CIET (1966) abordó el tema bajo el enfoque de subempleo visible e invisible, conceptos que fueron derogados por la XVI (1998), la cual se centró en el subempleo por criterio de tiempo (*time-related underemployment*). A su vez, el problema con esta CIET es haber apuntado a una noción en la que se contabilizan personas que quieren trabajar más de lo que les permite su ocupación actual, pero sin suministrar reglas operativas precisas de cómo implementarlo, quedando ello sujeto a una libre interpretación. Así, la OCDE —que concentra y recopila estadísticas de todo tipo de sus países miembros, incluyendo, desde luego, laborales—, consciente de los problemas para adoptar el concepto de una manera práctica, ha optado hasta la fecha simplemente por el de empleo a tiempo parcial como un indicador más seguro en sus publicaciones.³³

33 Tal es el caso de OECD. *Labour Force Statistics; Employment Outlook and Education at Glance*, así como en *Family database*.

La XIX CIET trató de ser más puntual al respecto. De acuerdo con ella, es fundamental que se contabilicen: 1) a personas que desean trabajar horas adicionales y 2) siempre y cuando el número de horas en su ocupación actual sea inferior a un umbral especificado.³⁴ Este último criterio hace más preciso o más restrictivo el concepto según se quiera ver.

En el caso de la tasa de subocupación que venía difundiendo la ENOE quedarían sólo los casos de personas que laboran menos de 35 horas a la semana (menos de lo que acumula quien labora jornadas completas), amén de depurarse de entre quienes cumplen esta condición, los dedicados a la agricultura de subsistencia, dado que el indicador —al igual que SU1— se calcula como porcentaje de quienes están circunscritos al trabajo por paga o remuneración (es decir, al trabajo que se da en un contexto de transacciones de mercado).

Es de destacar, entonces, que quedarían fuera del indicador todos aquellos cuya jornada rebasa el umbral, pero que dan señales de que su actividad es baja o poco intensa y que la ENOE hasta ahora contempla: situaciones como la de quien está al frente de una tienda de conveniencia en una coyuntura con muy pocos clientes (semivacía de actividad), no importando que haya mantenido abierto el negocio de sol a sol.³⁵ Incluso, ésta es una situación que llega a presentarse entre asalariados que cumplen un horario de ocho horas diarias, en especial en el sector privado, previo a un recorte o despido en las semanas subsecuentes. La recomendación al respecto de la XIX CIET parece no percatarse que, después de todo, los asalariados no deciden la extensión de su jornada o ésta no se puede adaptar tan fácilmente a

las circunstancias: así como hay algún grado de rigidez salarial (*sticky wages*), también la hay con respecto a los horarios de trabajo.

La eliminación de casos como éstos para apegarse ahora a la XIX CIET se traduce en una significativa disminución del nivel de la tasa de subocupación de 8.16 a 5.74 puntos a nivel nacional (ver gráfica 13); la disminución sería aún mayor entre la población masculina, quizá porque en ella hay una mayor propensión a jornadas que traspasan el umbral que entre la población femenina.

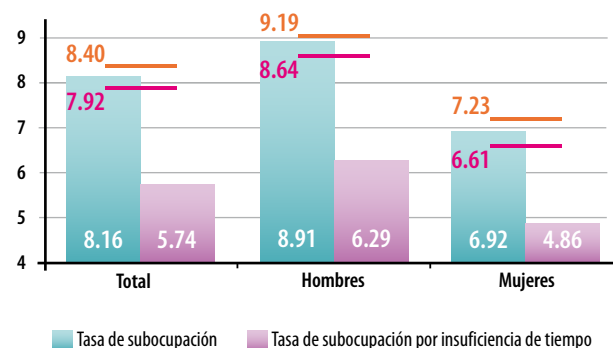
Por otra parte, la tasa de subocupación de la ENOE —a diferencia de la de desocupación— sí tenía la peculiaridad de ser mayor en áreas rurales que urbanas. Por fortuna, esta propiedad no se pierde al haberse eliminado los casos que incluía por arriba del umbral. De hecho, cabe observar que es en áreas rurales donde la disminución es menor (ver gráfica 14) por el hecho de que la eliminación de casos en el numerador casi se compensa con la desaparición en el denominador de la agricultura de subsistencia. Es importante decir al respecto que la única posibilidad de figurar en los indicadores SU que queda a quienes se dedican a esta actividad es por la vía de mostrar disponibilidad de trabajar (lo que daría un lugar en el numerador en SU3 y SU4), pero el problema de cómo interpretar esa disponibilidad y resolverla de manera operativa no es menor (punto que se abordará en la parte final de este ensayo).

34 El valor de umbral puede fijarse ya sea en el que marca la frontera entre trabajo a tiempo completo y parcial; en los valores medianos o modales de las horas habitualmente trabajadas de todas las personas ocupadas o en las normas de tiempo de trabajo "... tal cual se especifican en la legislación o en las prácticas nacionales..."; ver OIT. *XIX CIET. Resolución...*, op. cit., sección *Subocupación por insuficiencia de tiempo*, p. 11, párrafo 43, inciso c.

35 El cuestionario temático de la ENOE con la pregunta 5a indaga de manera explícita si en la semana de referencia la persona que labora tuvo poco trabajo que hacer y en la pregunta 5b, si ello es motivo de inquietud o preocupación, esto último para descartar situaciones en las que la poca actividad es lo habitual (como en el trabajo de vigilancia) o en los que la poca actividad es lo normal en ese momento del año.

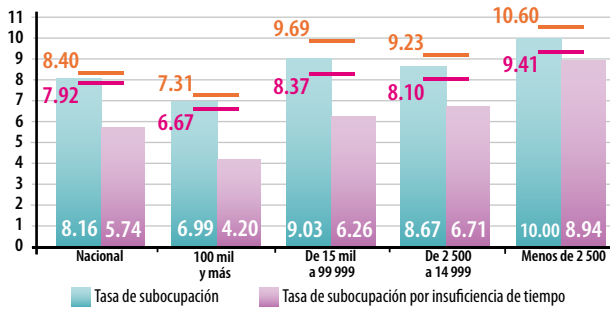
Gráfica 13

Comparativo de la tasa de subocupación y tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo



Gráfica 14

Comparativo de la tasa de subocupación y tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo, por tamaño de localidad

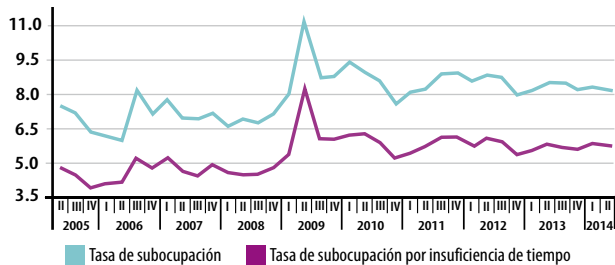


Vista la serie en su conjunto (ver gráfica 15), en promedio se tendría una disminución cercana a los 2.6 puntos porcentuales pudiendo alcanzar, en algún momento, un máximo de disminución que supere los tres puntos. La tendencia, sin embargo, apenas se vería modificada.

Gráfica 15

Evolución de la tasa de subocupación y tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo: ámbito nacional, 2005-2014

Promedio de las diferencias: -2.59; diferencia máxima: -3.15; diferencia mínima: -1.90; coeficiente de correlación: 0.9793.



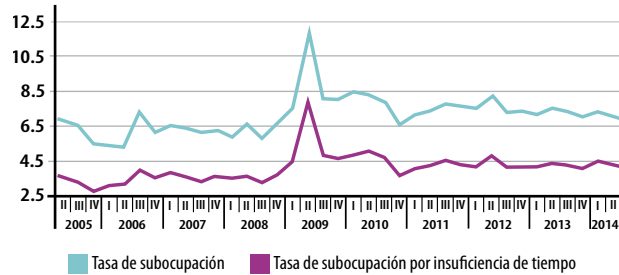
Vista la serie histórica por dominios de muestra, y al revés de lo que sucede en la comparación entre la TD y SU1, las diferencias mayores habrán de registrarse en las áreas urbanas de más de 100 mil habitantes, siendo más moderadas en las áreas rurales dispersas (ver gráficas 16 y 17).

El contraste entre Nuevo León y Chiapas corrobora que es en la entidad de economía moderna donde la disminución sería más acusada mientras que en la más atrasada los niveles siguen siendo mayores y menor la disminución de la tasa.

Gráfica 16

Evolución de la tasa de subocupación y tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo: localidades de 100 mil y más habitantes, 2005-2014

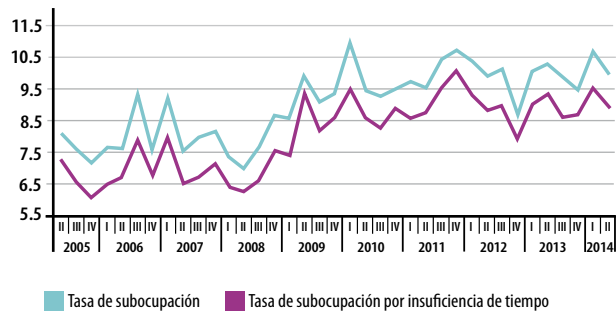
Promedio de las diferencias: -3.02; diferencia máxima: -3.70; diferencia mínima: -2.14; coeficiente de correlación: 0.9709.



Gráfica 17

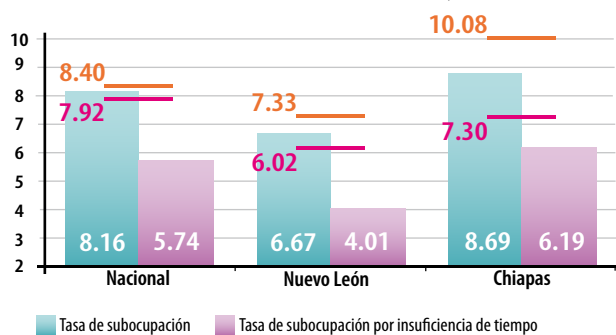
Evolución de la tasa de subocupación y tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo: localidades de menos de 2 500 habitantes, 2005-2014

Promedio de las diferencias: -0.99; diferencia máxima: -1.50; diferencia mínima: -0.48; coeficiente de correlación: 0.9815.



Gráfica 18

Comparativo de la tasa de subocupación y tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo: ámbito nacional, Nuevo León y Chiapas



SU2

Ésta es el otro indicador promovido por la XIX CIET que se calcula con respecto a la fuerza de trabajo, es decir, referido a la PEA menos la población en formas de trabajo no de mercado dentro de la frontera de producción del SCN (ver diagrama 5). Unifica en el numerador a todos los que muestran disponibilidad para invertir tiempo en un trabajo de mercado en dos vertientes: 1) quienes no hayan trabajado ni una hora en la semana o no tengan vín-

Diagrama 5

Tasa compuesta de desocupación y subempleo por insuficiencia de horas

$$SU2 = \frac{\text{Subempleo por insuficiencia de horas} + \text{Desocupación}}{\text{Fuerza de trabajo}} \times 100$$

culo laboral alguno al momento,³⁶ presentando un comportamiento de buscadores activos (desocupados abiertos) y 2) quienes trabajaron por debajo de un umbral de horas y que, en su caso, querrían invertir **más** tiempo de trabajo de mercado de lo que lo pueden hacer en la actualidad (subocupados por insuficiencia de tiempo de trabajo).

Esta misma idea de presentar una suerte de *continuum* entre la población que procura insertarse en el mercado laboral con un grado de ocupación nulo o cero con aquella otra con un número reducido de horas, la ENOE ya lo manejaba en un indicador denominado tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) en la que simplemente se añadían al numerador quienes trabajaron menos de 15 horas en la semana de referencia, no importando si desearían trabajar más que eso o no. La diferencia, ahora, de involucrar a un concepto como el de la subocupación por una parte expande el umbral hasta las 35 horas, pero por la otra, es más exigente al procurar que haya una disposición para trabajar más de lo que se labora (en el

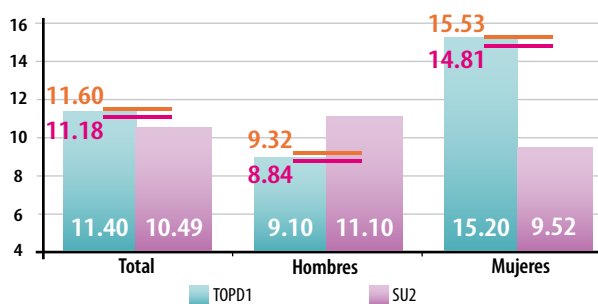
³⁶ Es decir, que si no trabajaron en la semana de referencia, ello fue por no tener trabajo y no por estar de vacaciones laborales o por cualquier otra razón de ausencia en el período que se pueda presentar entre quienes tienen un empleo.

contexto de las transacciones de mercado). No hay que perder de vista que el concepto de subocupación amplía y restringe al mismo tiempo y el efecto neto de ello se verá al compararlo con TOPD1. Con esto no se quiere decir en modo alguno que, por arrojar magnitudes menores, SU2 sea un indicador menos deseable o deficiente: después de todo, puede tener más sentido. Sólo no hay que olvidar los factores que podrían explicar la diferencia con respecto al indicador que habrá de reemplazar, sobre todo cuando se está introduciendo un concepto de subocupación que, además, elimina situaciones consideradas en la subocupación que difundía la ENOE, tal como se explicó en el apartado anterior (en todo caso, es ahí donde pudiera haber controversia).

De esta forma, en la gráfica 19 se puede apreciar que SU2 es un indicador que presenta un nivel ligeramente por debajo de TOPD1 (11.40 vs. 10.49), sin ser la reducción significativa al no aproximarse al límite inferior de la estimación TOPD1. Pese a lo anterior, no deja de resaltar que el nuevo indicador arrojaría niveles más altos para la población masculina, pero menores de forma considerable para la femenina. Tal parece que TOPD1 involucraba un monto considerable de mujeres con periodos de actividad de mercado muy cortos, sin que ello fuera necesariamente una situación no deseada o en contra de su interés (porque, por ejemplo, permite en varios casos acomodar a la carga doméstica a mujeres que contribuyen de manera auxiliar a negocios familiares, sin necesidad de involucrarse más allá de las 15 horas semanales),

Gráfica 19

Comparativo de la tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD) y SU2



mientras que en SU2, al tener a bordo el concepto de subocupación, implica de una manera u otra que el tiempo de trabajo corto es una situación no deseada. La división por sexo del trabajo algo tiene que ver en que sea una situación menos tolerada por la población masculina (que se supone más involucrada en el trabajo de mercado que en el que se realiza fuera de él) y, por ende, menos dada a desempeñar un papel auxiliar (desde el cual no tiene mucho caso rendir más horas). En suma, SU2 elimina muchos casos de contribución auxiliar, mismos que no están distribuidos uniformemente entre los sexos.

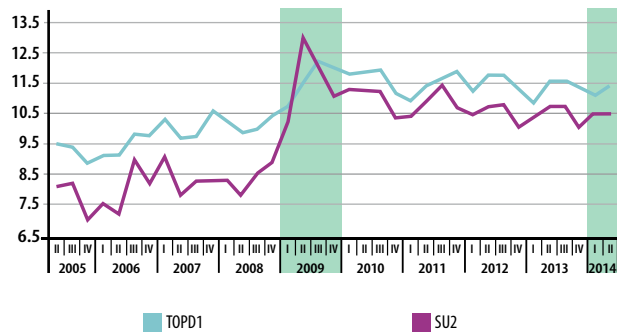
Visto por dominios de muestra (tamaños de localidad), queda claro que, pese a la eliminación del concepto de subocupación de casos de jornada normal o prolongada pero de baja intensidad laboral, la propiedad de presentar los mayores niveles en las áreas rurales dispersas se mantiene y ello no deja de reflejarse en SU2, donde el porcentaje de fuerza de trabajo contabilizado es de 11.79 contra 9.77 en las áreas más urbanizadas o representativas de localidades de 100 mil y más habitantes (ver gráfica 20), aunque no hay que dejar de tener presente que SU2 excluye a la que gravita en torno a la agricultura de subsistencia.

En promedio, SU2, a lo largo de todo el periodo, se habrá de ubicar para el país en su conjunto en un nivel inferior a un punto porcentual a TOPD1. No deja de llamar la atención, sin embargo, que durante la recesión del 2009, SU2 habría sido más

sensible a esa coyuntura y, por ende, registrado niveles mayores, cosa que por lo demás ya no sucede en el lapso de desaceleración del 2014 (ver gráfica 21).

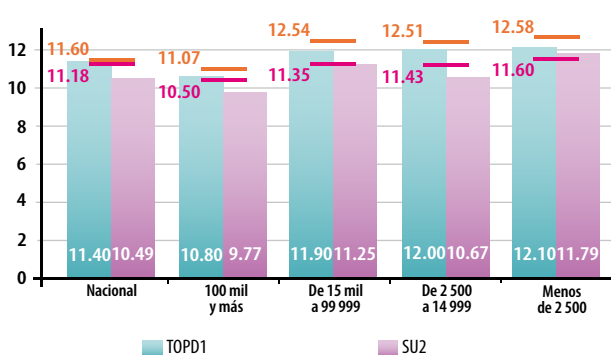
Gráfica 21
Evolución de la TOPD y SU2: ámbito nacional, 2005-2014

Promedio de las diferencias: -1.05; diferencia máxima: 1.63; diferencia mínima: -2.38; coeficiente de correlación: 0.9232.

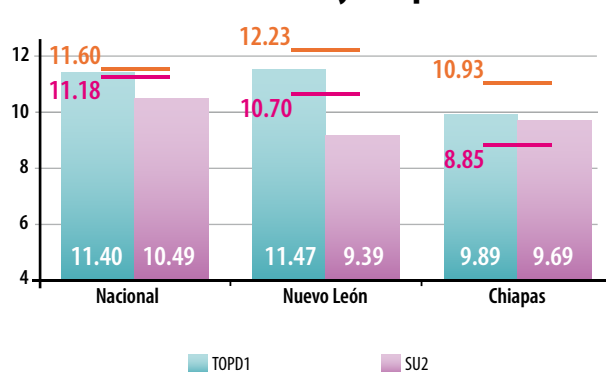


En cuanto a lo que sucede con regiones contrastantes en su nivel de desarrollo (Nuevo León y Chiapas), SU2 habría de registrar un nivel un tanto superior en la de mayor rezago (9.69), aunque parece que ello no sería sistemático si se toma en cuenta que el promedio nacional es aún mayor (10.49). Por lo demás, el cambio del indicador de TOPD1 a SU2 pareciera incidir mucho más en Nuevo León (ver gráfica 22), donde el tiempo parcial voluntario puede ser una práctica más extendida (misma que SU2 filtra).

Gráfica 20
Comparativo de la TOPD y SU2, por tamaño de localidad



Gráfica 22
Comparativo de la TOPD y SU2: ámbito nacional, Nuevo León y Chiapas



SU3

La tercera tasa que plantea la XIX CIET ya no es una de subutilización de fuerza de trabajo, sino de subutilización de algo que incluye a la fuerza de trabajo potencial y, al hacerlo, se denomina fuerza de trabajo ampliada (ver diagrama 6). La idea central aquí es que hay alguna continuidad entre quienes no están en el mercado de trabajo, pero procuran insertarse en él de forma activa (desocupados abiertos) y entre quienes no están en el mercado de trabajo y quisieran insertarse en él, pero carecen de algún otro rasgo que caracteriza el comportamiento de los desocupados abiertos.³⁷

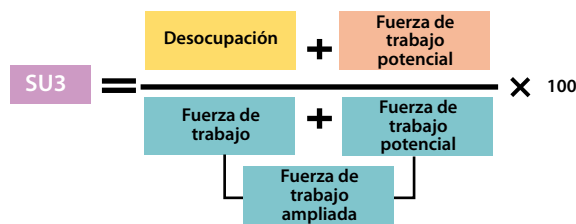
Como se recordará, la fuerza de trabajo potencial incorpora población que reúne dos de las tres condiciones que definen a la población desocupada abierta. Al igual que ésta, suponen un grado de ocupación nulo y contempla dos situaciones: a) disponibilidad para realizar trabajo en un contexto de transacciones de mercado, pero sin comportamiento de búsqueda o b) no disponibilidad al momento, pero presentando comportamiento de búsqueda. Normalmente, la abrumadora mayoría de casos corresponden al primer inciso (ver nota al pie 23).

Así, la denominada población disponible es clave en esta construcción. Las razones para no estar buscando de forma activa un empleo pueden decir mucho de la población de la que se está hablando. La ENOE, por ejemplo, identifica razones como: no hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión; en su localidad no hay trabajo o sólo se realiza en ciertas temporadas del año; no cuenta con la escolaridad, los papeles o la experiencia necesaria para

37 Esta otra idea de continuidad entre desocupados y otros grupos de población no ocupados en el mercado de trabajo (digamos, una continuidad en dirección contraria a la que plantea SU2), se había plasmado en la ENEU (antecesora de la ENOE) en un indicador denominado tasa de desempleo abierta alternativa (TDAA). Sin embargo, esta idea no daba un indicador interesante porque añadía a los desocupados población disponible para trabajar entendiendo por disponibilidad sólo a los *desalentados* (*discouraged*), es decir, a aquellos que habían buscado un trabajo, pero habían terminado por desistir. El diseño del cuestionario de la ENEU no se planteaba que podría haber población con necesidad de trabajar que sencillamente no busca trabajo por una serie de cuestiones que tienen que ver con la vulnerabilidad o marginalidad. Fue con el cuestionario de la ENOE que el horizonte de lo que puede ser población disponible se amplió de forma considerable lo cual permite, entre otras cosas, el ejercicio que aquí se muestra.

Diagrama 6

Tasa compuesta de desocupación y fuerza de trabajo potencial



realizar un trabajo; piensa que por su edad o por su aspecto no lo aceptarán en un trabajo; la inseguridad pública o el exceso de trámites lo desalientan a iniciar una actividad. No sorprende, entonces, que se trate de población al margen del mercado laboral o en la que predominen grupos vulnerables. Es importante señalar, a su vez, que la ENOE antes de preguntar por las razones tiene el cuidado de preguntar si, pese a que la persona no ha estado buscando trabajo (de mercado), tiene necesidad de uno.³⁸

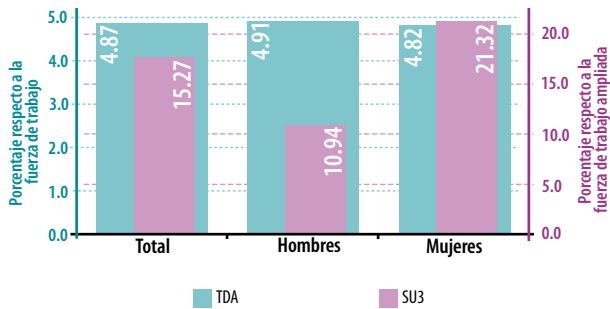
Dado lo anterior, es de esperarse que un indicador en el que influye tanto ese grupo poblacional (que las circunstancias lo sitúan fuera de alcance, por así decirlo, del mercado laboral), involucre una proporción considerablemente mayor de mujeres con respecto a hombres que las dos tasas SU previas. Haciendo uso de una doble escala para contrastar con la tasa de desocupación abierta, la gráfica 23 muestra que mientras para este indicador las proporciones son equilibradas, con SU3 se involucra a un porcentaje de población femenina casi del doble que la masculina (21.32 contra 10.94). Para toda la población, el nivel del indicador se sitúa en 15.27 de la fuerza de trabajo ampliada, es decir, de la población o que ya se encuentra en el mercado laboral (ocupados) o que quiere participar en él mostrando un comportamiento activo (desocupados abiertos) o pasivo (fuerza de trabajo potencial dominada por población disponible). Al interpretar la gráfica, hay que tomar en cuenta que TDA y SU3 no se refieren al mismo denominador,

38 La pregunta en concreto es la 2f: ¿Actualmente tiene necesidad de trabajar?, a la que sigue otra sobre las razones de por qué, teniendo esa necesidad, no ha estado buscando trabajo (2g).

pero se muestran de manera conjunta para ver su comportamiento diferencial respecto a las poblaciones masculina y femenina, así como más adelante se hace lo propio entre dominios de muestra y regiones.

Gráfica 23

Comparativo de la tasa de desocupación (TD) y SU3

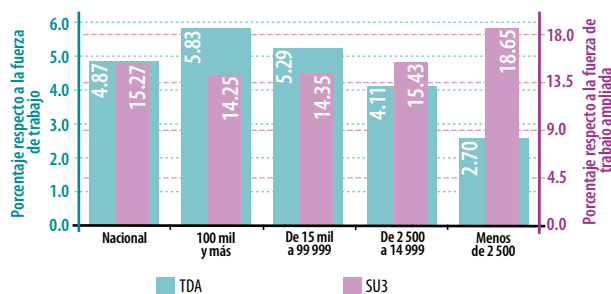


Visto por dominios de muestra o tamaños de localidad (ver gráfica 24), queda claro que SU3 presenta el comportamiento opuesto a la TDA, con los mayores niveles en las localidades rurales dispersas (18.65 frente al 14.25 de las localidades urbanas de más de 100 mil habitantes).

La gráfica 25 se centra sólo en la población femenina y deja claro que en localidades rurales dispersas el indicador recoge hasta un tercio de lo que sería fuerza de trabajo ampliada, mientras que en el dominio de muestra representativo de localidades mayores a 100 mil habitantes, la magnitud es casi la mitad que registran las áreas rurales dispersas. El indicador, ciertamente, visibiliza algo que con anterioridad estaba fuera de foco.

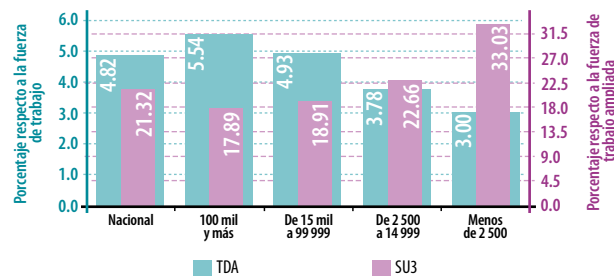
Gráfica 24

Comparativo de la TD y SU3, por tamaño de localidad



Gráfica 25

Comparativo de la TD y SU3, por tamaño de localidad: mujeres

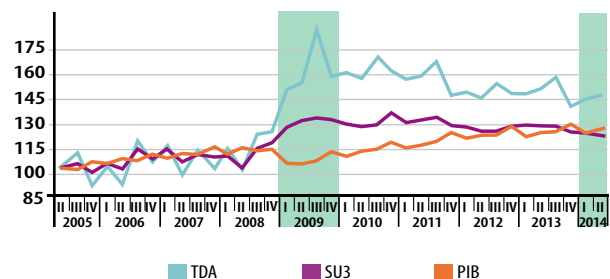


Sin embargo, desde la óptica de una serie en la que se presentan distintas coyunturas, lo que se gana en niveles se pierde un tanto en sensibilidad frente al ciclo económico. En ese sentido, SU3 no puede competir con SU1 (o con la tasa de desocupación abierta dado el caso). En la gráfica 26, y dadas las diferencias de escala entre SU3, la TDA y el PIB a precios constantes, las tres magnitudes se transforman en un índice base 2005 para observar su comportamiento conjunto. Durante la crisis del 2009, la respuesta de SU3 fue menos pronunciada que la de TDA y lo sería aún menos si excluyéramos del indicador a los desocupados, quedándonos sólo con la población disponible; pero la capacidad de respuesta del indicador se diluyó del todo en el 2014 cuando el escenario ya no fue de recesión sino de desaceleración.

Gráfica 26

Evolución de la TD, SU3 y PIB: ámbito nacional, 2005-2014

Índices segundo trimestre del 2005 = 100

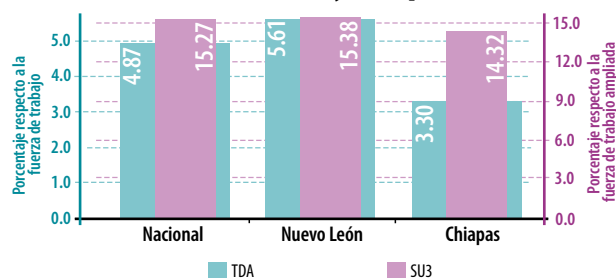


Lo anterior no quiere decir necesariamente que el indicador (SU3) esté mal planteado, sino que dice algo que no dice SU1 y viceversa. El que los indicadores se designen ahora como SU es una manera como la OIT y la XIX CIET tratan de transmitir la idea de que son indicadores con el mismo nivel de relevancia.

Por último, en el contraste de ámbitos desarrollados y rezagados (ver gráfica 27), llama la atención que, pese a ser sensible a la situación que se presenta en localidades rurales dispersas, ello no se trasluce en que entidades como Chiapas registren tasas mayores a Nuevo León. La condición de disponibilidad puede presentar también algún carácter regional que vaya más allá del binomio rural-urbano.

Gráfica 27

Comparativo de la TD y SU3: ámbito nacional, Nuevo León y Chiapas

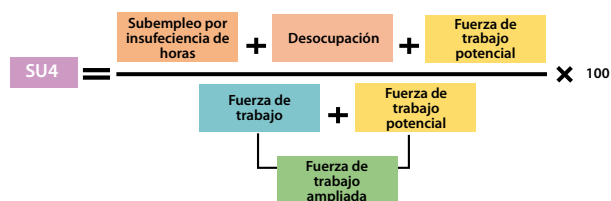


SU4

Ésta es el agregado mayor que combina en el numerador todas las situaciones hasta ahora descritas; es como un espectro que comprende desde una inserción débil (subempleo por insuficiencia de horas) a un intento de inserción activo (desocupación abierta) y al final, a una mera posibilidad de inserción (fuerza de trabajo potencial). Al igual que SU3, el indicador se calcula como porcentaje de la población en edad de trabajar que está en el mercado de trabajo, participa de sus mecanismos o desearía estar ahí más allá de sus circunstancias actuales (ver diagrama 7).

Diagrama 7

Tasa de subutilización en su máxima agregación

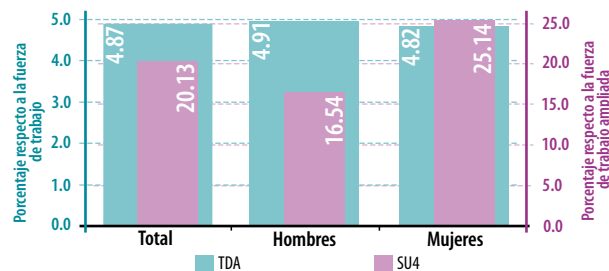


Su efecto diferenciado por sexo (ver gráfica 28) conserva las propiedades de SU3, es decir, registraría porcentajes mayores entre las mujeres que en los hombres, en tanto que por regiones (ver gráfica 29) seguiría siendo mayor en las localidades rurales dispersas, captando hasta más de 37% de la fuerza de trabajo ampliada de las mujeres (ver gráfica 30).

En general, y para toda la población, estaríamos hablando de un indicador que involucra a más de una quinta parte de toda la fuerza de trabajo que participa o tiene interés de participar del mercado de trabajo (fuerza de trabajo ampliada) y, por lo pronto, no hay un referente internacional con qué compararlo.

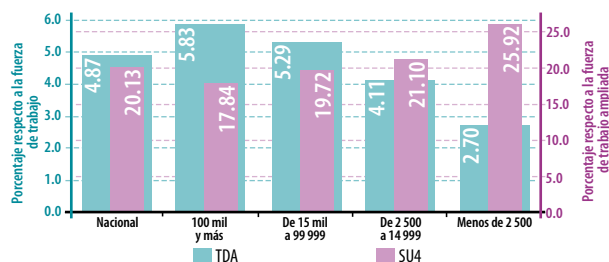
Gráfica 28

Comparativo de la TD y SU4



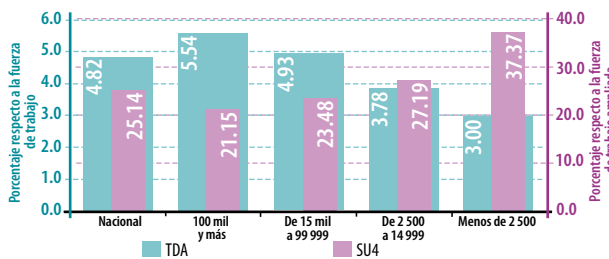
Gráfica 29

Comparativo de la TD y SU4, por tamaño de localidad



Gráfica 30

Comparativo de la TD y SU4, por tamaño de localidad: mujeres



La tentación, por supuesto, sería comparar ese nivel con las TDA que se registran en otras partes del mundo pero, una vez más, no hay que confundir niveles con comportamientos. Un indicador así de agregado como lo muestra la gráfica 31 no dejará de tener menos sensibilidad a las distintas fases del ciclo económico (desaceleración, recesión, recuperación, aceleración).

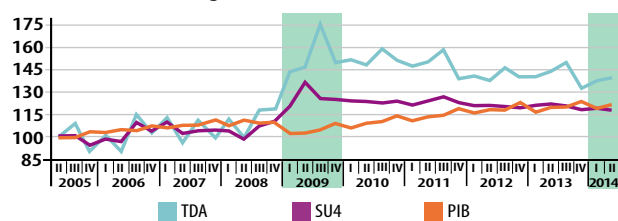
Es así que, no por ser el más agregado, pretende ser el santo grial de los indicadores. Aquí hay *trade-offs* de modo que lo que se gana en un aspecto se pierde en alguna medida en otro. No dejaremos de subrayar que cada una de estas tasas estén al mismo nivel de relevancia y la etiqueta SU facilita impulsar esa idea, de modo que el término que se ha posicionado de forma histórica no desplace a los demás.

Por último, en la comparación entre regiones contrastantes (ver gráfica 32), si bien la SU4 de Chiapas supera a la de Nuevo León, no alcanza a situarse por encima del promedio nacional. Esto es un indicio de que este indicador no puede sustituir a otros ya utilizados de precariedad laboral que sí son sistemáticos en cuanto a su correspondencia con una configuración geográfica del atraso.

Gráfica 31

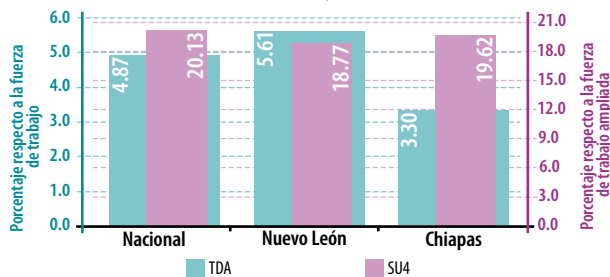
Evolución de la TD, SU4 y PIB: ámbito nacional, 2005-2014

Índices segundo trimestre del 2005 = 100



Gráfica 32

Comparativo de la TD y SU4: ámbito nacional, Nuevo León y Chiapas



Indicadores en panorámica

Lo que se tiene, entonces, es que los indicadores referidos a la fuerza laboral o de trabajo mantienen su sensibilidad frente al ciclo económico (SU1) por ser casi lo mismo que la tasa de desocupación abierta, a la par que en el caso de SU2 se añade la propiedad de que se registran niveles más altos en las localidades rurales dispersas. Pese a ello, ni uno ni otro indicador visibilizan más a grupos vulnerables como las mujeres, tal como lo hacen SU3 y SU4, que rebasan la frontera de la fuerza de trabajo para recoger situaciones menos obvias (ver gráfica 33). Esta visibilización, sin embargo, no hace que estos indicadores sean idóneos para un análisis de coyuntura como tampoco para calibrar los instrumentos clásicos (política monetaria, cambiaria y fiscal) frente al ciclo económico. El balance general es que la secuencia SU1 a SU4 no pretende ser el recorrido hacia un indicador óptimo sino ser, más bien, una caja de herramientas con la que, dependiendo de lo que se quiere analizar, se haga uso de una de ellas.

Gráfica 33

Resumen de tasas SU, por sexo



Hay, por lo demás, una limitación inherente a estos indicadores que se observa en la secuencia de mapas (1 al 6), cada uno de los cuales muestra cuatro colores (dado que las 32 entidades federativas fueron organizadas en cuartiles) del valor mayor (en rojo) al menor (en verde) del indicador, de modo que cada color corresponde a un grupo de ocho

entidades. El mapa 1 corresponde a la TDA: en él se observa la paradoja del desempleo más de una vez enunciada a lo largo de este ensayo. El cuartil con los valores más bajos incluye entidades económica y socialmente rezagadas del sur y suroeste del

país. En ese grupo sólo desentonan los estados de Chihuahua y San Luis Potosí en el segundo trimestre del 2014. Dado que TDA y SU1 son muy similares, esta última (ver mapa 2) exhibe casi la misma configuración.

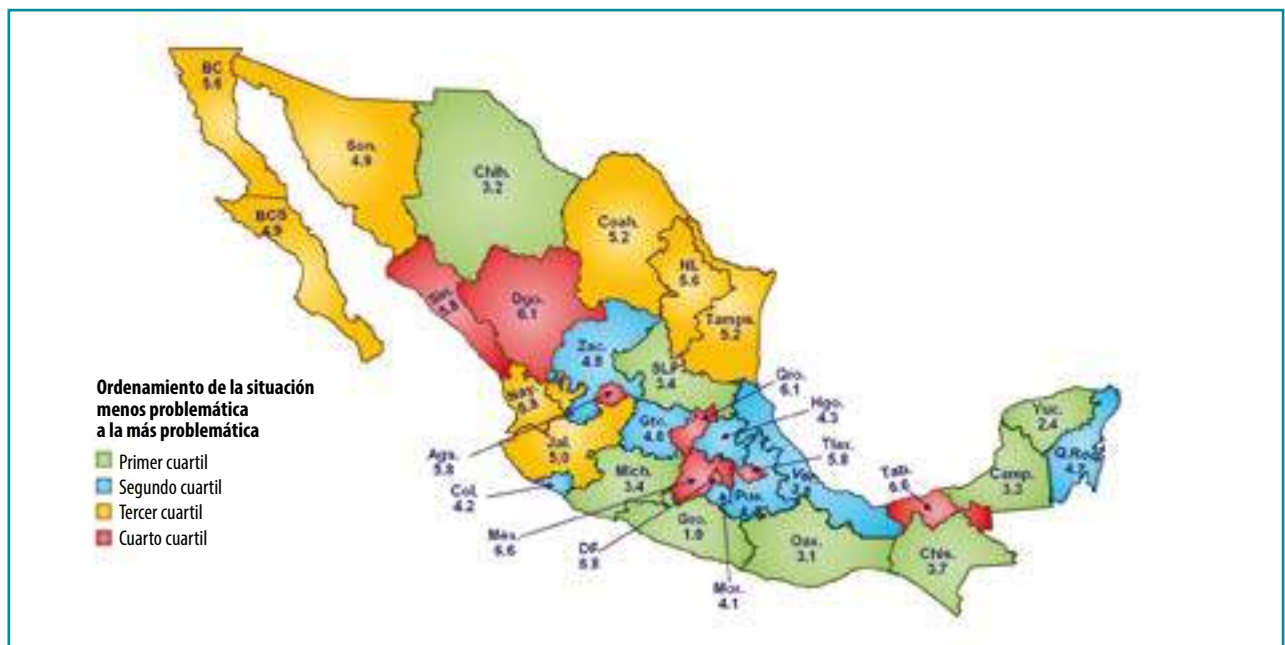
Mapa 1

TDA



Mapa 2

SU1



Para el caso de SU2 (ver mapa 3), el patrón regional de los cuartiles parece diluirse mucho más, habiendo pocas zonas de coloración continua, pero lo que llama la atención en el mapa de SU3 (ver mapa 4) es que las entidades federativas del atraso (Chiapas, Oaxaca, Guerrero e, incluso, Michoacán de Ocampo) se presentan todas en colores distintos, es decir, pertenecen a cuartiles diferentes.

Con SU4 (ver mapa 5), esta situación no cambia mucho (a lo más, Michoacán de Ocampo y Oaxaca caen en un mismo cuartil), pero no deja de sorprender que Guerrero esté entre las entidades con el nivel más bajo del indicador.

Ahora bien, esto no sucede con un indicador de precariedad laboral que, por tradición, ha difundido el INEGI desde la ENEU y que se sigue haciendo con

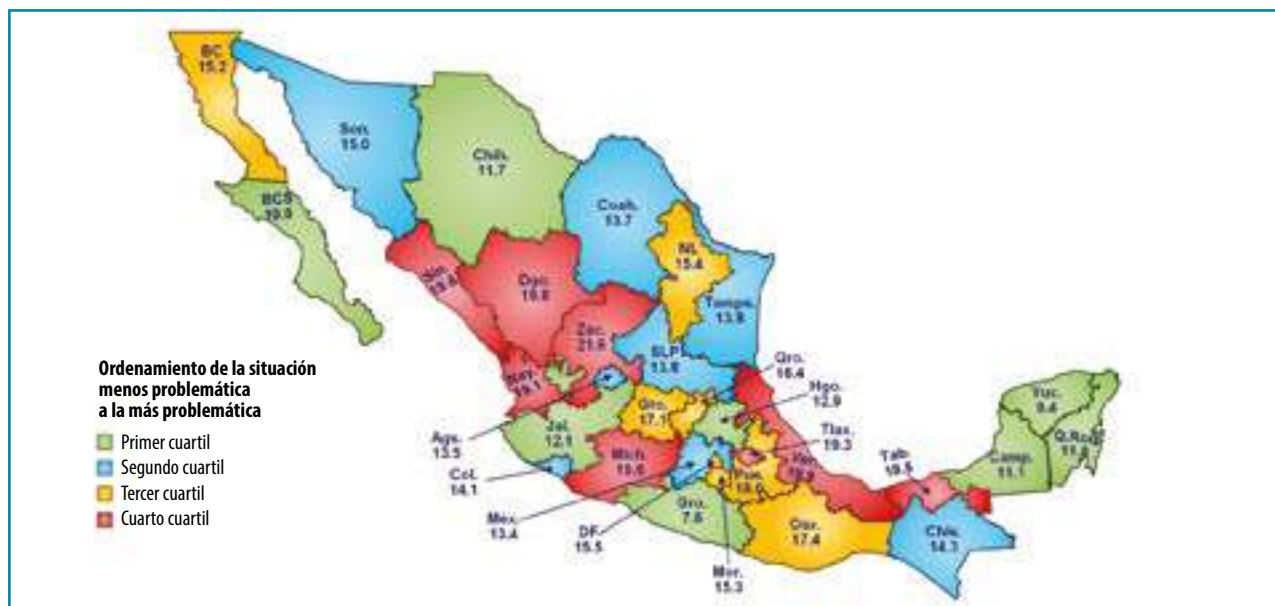
Mapa 3

SU2



Mapa 4

SU3



la ENOE (ver mapa 6), que es la denominada tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). Este indicador, que alude a una combinación insatisfactoria de tiempo y/o ingresos (reúne en el numerador a quienes trabajan jornadas incompletas; los que trabajan jornadas completas, pero percibiendo menos de un salario mínimo, y los que perciben entre

1 y 2 salarios mínimos laborando 48 horas o más, es decir, con sobrejornada), corresponde de forma inequívoca en el mapa al patrón regional de la pobreza y de la mayor presencia de grupos indígenas en el país. La razón es simple: casi 70% de lo que capta este indicador se refiere a la población vinculada a la agricultura campesina de subsistencia.

Mapa 5

SU4



Mapa 6

TCCO



La manera de vincular a quienes se dedican a estas actividades a las tasas SU, supone o que deben presentar un comportamiento de búsqueda activo (que es más bien excepcional, como ya se argumentó en la sección dedicada a SU1) o por manifestarse por tomar un trabajo de mercado a la brevedad, tal como interpreta esta noción la OIT. Ninguno de esos caminos son recorridos en estos casos, lo que deja en términos de los indicadores a esta población en una especie de limbo conceptual. Es por ello que indicadores de precariedad, como TCCO o la tasa de informalidad laboral (TIL) que publica la ENOE, son irrenunciables en este contexto, pues ambas integran a esta población en sus agregados. La diferencia con las tasas SU es que ambas (TCCO y TIL) quedan referidas a lo que sería un denominador distinto: toda la población (y no sólo la que se inserta en trabajo de mercado) que participa de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

Visión crítica del concepto *disponibilidad*, impulsado por la OIT en la XIX CIET

En la construcción que se ha seguido hasta ahora de los indicadores SU, en especial de aquellos que involucran población disponible que no ejerce una búsqueda activa de empleo, es importante no pasar por alto el criterio de disponibilidad (disposición para laborar en el mercado de trabajo), según las razones que aduce la población no ocupada para buscar uno. Algunas de éstas dejan en claro que no se busca trabajo porque no es la prioridad del individuo (estudiantes de tiempo completo o también la dedicación a tiempo completo a la crianza de la familia en cierta fase del ciclo de vida del hogar) o simplemente la situación por la que atraviesa (recuperación de una enfermedad o padecimiento crónico e invalidante para laborar), pero hay otras (como ya se mencionó en la sección dedicada a SU3) que nos dicen que el individuo estima que la integración laboral queda fuera de su alcance pese a tener necesidad de ello y es ahí desde donde la ENOE infiere su disponibilidad.

Sin embargo, la idea de disponibilidad que impulsó la OIT en la XIX Conferencia (expresada en las últimas líneas del párrafo 54 de la sección *Fuerza de trabajo potencial*)³⁹ merece un comentario, ya que básicamente apuesta a detectarla en términos de si la persona desearía tomar un trabajo en caso de ofrecérselo uno o en todo caso, se presta a esa interpretación.⁴⁰

Ir por esta vía tiene considerables riesgos. Lo primero sería generar una suerte de efecto Heisenberg en el proceso de la entrevista, es decir, alterar lo que se mide por el acto mismo de la medición, en este caso, al introducir expectativas o inducir deseos. Por lo demás, preguntar si la persona tomaría un trabajo a la brevedad debe enfrentar la posibilidad de que a quien se interroga demande saber de qué trabajo se está hablando, con qué paga, horario, ubicación y hasta qué tipo de tareas implica. Esta necesidad de retroalimentación del informante no se presenta entre los buscadores activos porque el trabajo que han estado buscando es, después de todo, uno acotado por la realidad del mercado laboral que se enfrenta, no así entre aquellos que no se encuentran buscando uno. Malo pues, si la persona requiere de más precisiones del entrevistador; más malo aún si responde sin parpadear teniendo en mente un trabajo del todo fuera de sus posibilidades, como uno calificado cuando la persona no lo está. Es imposible saber qué tiene en mente el informante cuando se le pone ante preguntas de este tenor.

La pregunta, asimismo, resulta fuera de contexto para alguien afectado por un paro técnico en su industria o para el agricultor afectado por el mal tiempo; ellos no están pensando en tomar un

39 "A fin de identificar a las dos categorías de la fuerza de trabajo potencial, así como a los no buscadores dispuestos, las preguntas para determinar si las personas llevaron a cabo 'actividades de búsqueda' y si estaban 'actualmente disponibles' se deberían hacer a todas las personas 'no ocupadas' en el periodo de referencia corto. **La pregunta para determinar si la persona desea un puesto de trabajo** debe hacerse sólo a las personas que no realizaron 'actividades de búsqueda...'. OIT. XIX CIET. Resolución... , op. cit., p. 13, párrafo 54 (lo marcado con negritas es nuestro).

40 Como un ejemplo de pregunta contrafactual que los asesores de la OIT han inducido en otros países está, por ejemplo, la 2a del *Cuestionario individual de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)* que se levanta en Argentina: *Si la semana pasada conseguía un trabajo, ¿podía empezar a trabajar ya?*, más elocuente aún es la 8 del cuestionario de fuerza de trabajo inducida en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) en Colombia: *¿Desea conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio?*

trabajo, sino retomar el que tienen, por lo que esta filosofía de implementar la exploración de disponibilidad tampoco ha de trasladarse al concepto de subocupación. En estos casos, las preguntas sobre por qué se ha suspendido la actividad (en la medida en la que permitan diferenciar que ello ha sido por un contexto que afecta dicha actividad y no por motivos personales), debieran ser más que suficientes para determinar la condición de disponibilidad sin introducir contrafactuales o ponerse a especular con el informante sobre lo que haría o no.

Aparte de lo anterior, hay una implicación no menor en esto para la logística de una encuesta de fuerza laboral que puede repercutir, incluso, en su diseño estadístico: la mayoría de ellas en el mundo tiene que recurrir —en no pocas ocasiones— a un informante indirecto en la vivienda (un miembro del hogar que contesta por otro) para que no se incremente la tasa de no respuesta, pues localizar a la persona específica del hogar obliga a retornar varias veces, lo que incrementa los costos de operación de manera notable (de hecho, uno de los mayores costos de una encuesta en hogares es poner al entrevistador a la puerta de la vivienda). Los retornos, a su vez, retardan la integración de la muestra y, por ende, la difusión oportuna de lo que se captó en ella. Sin embargo, al introducir un sondeo o una pregunta hipotética sobre si se tomaría un trabajo a la brevedad requiere —más que cualquier otra pregunta de un cuestionario de fuerza de trabajo— que el informante directo se haga cargo de la respuesta; uno indirecto no podría decir, en muchos casos, si la persona de la que se está hablando —misma que no ha estado en un proceso de búsqueda de trabajo— tomaría un empleo de inmediato o no. Una aproximación así se podría plantear en esquemas de levantamiento telefónicos⁴¹ o por internet, pero en países donde no hay una cobertura completa de estos servicios es un reto mayor.

41 Con todo, los países que optan por la entrevista telefónica (Alemania, España y Reino Unido, por citar algunos), necesariamente su primer contacto lo establecen de manera presencial y sólo las ulteriores visitas, por esta vía, así que en el primer contacto o visita tendrían que enfrentar, de todos modos, el tener que hablar con el informante directo. Por lo demás, la vía telefónica ha tenido que enfrentar cada vez más el competir con llamadas de bancos y tarjetas de crédito, así como promociones de todo tipo, por la atención del informante.

Hay, pues, algunos puntos en la *Resolución I* de la XIX CIET en la que lo conceptual no puede dissociarse de las consideraciones de las operaciones de campo y, en general, de implementación de encuestas en hogares.

Conclusiones

La *Resolución I* de la XIX CIET, a partir de una reconsideración de la forma de vincularse con el marco conceptual del SCN, se ha visto obligada a definir el horizonte de lo que es trabajo, al mismo tiempo, de una manera más amplia y más precisa con la finalidad de fundamentar sus distintas modalidades y lo que las distingue entre sí. El trabajo orientado a transacciones de mercado (ocupación por remuneración o beneficio) ya no es más sinónimo de trabajo, como tampoco lo es de insumo laboral para la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales; es sólo un caso específico al respecto. Esto permite visibilizar grupos de población, así como cuantificar la masa de horas trabajadas, ya sea por separado o por combinaciones de actividades. La ENOE, al responder a este marco, ilustra en el camino las posibilidades de visibilizar la aportación del trabajo femenino al proceso de reproducción social de forma integral. En general, las demandas del nuevo marco —más allá de la implementación de módulos o encuestas sobre modalidades de trabajo distintas para crear un subsistema de encuestas del trabajo— no están del todo fuera del alcance de las encuestas en hogares de fuerza laboral, como este ejercicio con información de la ENOE lo demuestra.

Asimismo, es un mérito de la *Resolución I* que su planteamiento de indicadores se hizo bajo la consideración de que (en especial para los grupos vulnerables de la población) su necesidad de inserción en el trabajo remunerado no necesariamente pasa por los mecanismos o engranajes que establecen la interacción entre oferta y demanda de servicios laborales. Es correcto, asimismo, el planteamiento de que un solo indicador de subutilización de fuerza laboral en modo alguno puede decirlo o resumirlo todo. La denominación SU es

acertada para evitar la tentación de que uno solo de esos indicadores sea focal y los demás coreografía. Las tasas SU que se mantienen referidas al concepto de fuerza laboral son pertinentes para el análisis económico, como las que van más allá lo son para el análisis social, visibilizando en específico a la población femenina con necesidad de opciones laborales y, en particular, en localidades rurales y dispersas. Aun así, no se supera del todo la paradoja de que los mayores niveles de los indicadores no se registran de manera sistemática en las zonas de mayor atraso y pobreza. Ello, en buena medida, obedece a que no es fácil reintegrar a los indicadores a la población ligada a la agricultura de subsistencia una vez que en primera instancia ésta ha quedado fuera de la fuerza de trabajo. Por lo anterior, indicadores de precariedad laboral, como la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) que difunde la ENOE, o indicadores con una fuerte impronta estructural, como la tasa de informalidad laboral (TIL), deben quedar posicionados al mismo nivel que las TSU.

Si bien el marco conceptual en general es muy pertinente, no lo son ciertos criterios que promueven la identificación de la población con necesidad de inserción laboral (para contabilizarla como fuerza de trabajo potencial) o para laborar más horas (en el caso del subempleo) con preguntas contrafactuales sobre si se hubiera tomado o se tomaría un trabajo ofrecido en un periodo determinado. Tal parece que las implicaciones de ello no son entendidas en su totalidad como tampoco los riesgos que introduce esa filosofía de implementación del criterio de disponibilidad, pues no es lo mismo cuantificar una población en la que, de forma inadvertida, se inducen expectativas o deseos que una en necesidad de trabajar. El ejercicio con la ENOE, dada su profunda exploración de la población fuera de la fuerza laboral, muestra que es posible identificar una que no se manifiesta en los mercados de trabajo, pero con necesidad de inserción a partir de las explicaciones que los individuos dan de no estar en proceso de búsqueda. El objetivo de visibilización se consigue de este modo, mientras que, introducir escenarios hipotéticos o contrafactuales en la entrevista con este mismo propósito,

puede tener costos mayores, además de propiciar una gran incertidumbre en la interpretación de lo que así se obtenga.

Fuentes

- DANE. *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Formulario de fuerza de trabajo*. Colombia, 2013.
- INDEC. *Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Cuestionario individual*. Argentina, 2014.
- INEGI. *Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuestionario de ocupación y empleo (COE). Base de datos 2005-2014*. México, INEGI, 2014.
- _____. *40 años de encuestas de fuerza laboral en México*. México, INEGI, 2014.
- Hussmanns, R.; F. Mehran y V. Verma. *Employment, Unemployment and Underemployment: an ILO manual on concepts and methods*. Geneva, International Labour Office, 1990.
- Negrete, Rodrigo. "El indicador de la polémica recurrente: la tasa de desocupación y el mercado laboral en México", en: *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Vol. 2, núm. 1, enero-abril del 2011.
- _____. "¿Por qué han sido bajas las tasas de desempleo en México?", en: *Notas. Revista de Información y Análisis*. Núms. 14 y 15. México, 2001.
- OIT. *XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Informe de la discusión*. Ginebra, 2-11 de octubre de 2013.
- _____. *Resolución I: resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*. Ginebra, 2013.
- _____. *Relevant resolutions and guidelines adopted by the International Conference of Labour Statisticians (ICLS)*. Ginebra, 2013.
- Salsburg, David. *The Lady Tasting Tea: how statistics revolutionized science in the twentieth century*. New York, Freeman, Holt and Company, 2001.

Anexos

Anexo 1

Subjects considered by International Conferences of Labour Statisticians

* Resulted in a resolution which represents the current ILO recommendations on the subject. Subsequently, some issues in a specific resolution may have been the subject of later resolutions (for example, those relating to underemployment and income from employment).

Guidelines endorsed.

Tópicos del trabajo abordados por las CIET

	ICLS	Year
Unemployment statistics	2 nd	1925
Employment and unemployment statistics	6 th	1947
Employment and unemployment statistics	8 th	1954
Measurement of underemployment	9 th	1957
Progress in the measurement of underemployment, particularly in less developed countries	10 th	1962
Measurement of underemployment	11 th	1966
Labour force, employment, unemployment and underemployment*	13 th	1982
Implications of employment promotion schemes on the measurement of employment and unemployment#	14 th	1987
Measurement of underemployment*	16 th	1998
Persons on extended absences from work#	16 th	1998
Measurement of employment in the informal sector		
Employment in the informal sector	14 th	1987
Statistics of employment in the informal sector*	15 th	1993
Child labour statistics		
Methodological considerations	16 th	1998
Measurement of hours of work and absence from work		
Statistics of hours of work*	10 th	1962
Statistics of paid holidays	13 th	1982
Statistics of absence from work	14 th	1987
Concept and measurement of absence from work	15 th	1993
Income from employment, wages and labour cost		
Statistics of wages and hours of labour	1 st	1923
International comparisons of real wages	2 nd	1925
International comparisons of real wages	4 th	1931
Convention concerning statistics of wages and hours of work	5 th	1937
Wages and payroll statistics	7 th	1949
International comparisons of real wages: a study of methods	8 th	1954
Developments relating to Convention 63	8 th	1954
Wages statistics	9 th	1957
Progress in the application of Convention 63	10 th	1962
Statistics of labour cost*	11 th	1966

Tópicos del trabajo abordados por las CIET

	ICLS	Year
Statistics of wages and employee income*	12 th	1973
Revision of the ILO October Inquiry on Occupation Wages	13 th	1982
Income from employment	15 th	1993
Measurement of income from employment*	16 th	1998
Occupational injuries and diseases		
Statistics of industrial accidents	1 st	1923
Statistics of industrial accidents	6 th	1947
Standardization of statistics of industrial injuries and occupational diseases	7 th	1949
Methods of statistics of occupational diseases	8 th	1954
Statistics of employment injuries	9 th	1957
	10 th	1962
Statistics of occupational injuries	13 th	1982
	16 th *	1998
Strikes and lockouts		
Statistics of strikes and lockouts	3 rd	1926
Industrial disputes: statistics of strikes	14 th	1987
Statistics of strikes, lockouts and other forms of industrial action*	15 th	1993
Collective agreements		
Statistics of collective agreements*	3 rd	1926
Labour productivity		
Statistics of labour productivity	7 th	1949
Developments in labour productivity statistics	8 th	1954
Social security		
Social security statistics: development and uses*	9 th	1957
Progress in the field of social security statistics	10 th	1962
Household income and expenditure		
Family budget surveys	3 rd	1926
Methods of family living surveys	7 th	1949
Family budgets and consumer prices	9 th	1957
Scope, method and uses of family expenditure surveys*	12 th	1973
Consumer price indices		
Cost-of-living index numbers	2 nd	1925
	6 nd	1947

Tópicos del trabajo abordados por las CIET

	ICLS	Year
Special problems in the computation of consumer price index numbers	10 th	1962
Consumer price indices*	14 th	1987
Integrated system for labour statistics		
Framework for a labour accounting system	15 th	1993
Classification of industries and occupations		
	1 st	1923
Classification of industries and occupations	2 nd	1925
	3 rd	1926
International Standard Classification of Occupations (ISCO)	7 th	1949
ISCO minor groups	8 th	1954
ISCO major, minor and unit groups	9 th	1957
	11 th	1966
Revision of ISCO	13 th	1982
	14 th	1987
Classification according to status in employment		
International classification according to status in employment (ICSE)	9 th	1957
Revision of ICSE*	15 th	1993
Status in employment (ICSE-93)	16 th	1998
Presentation and dissemination of labour statistics		
International coding of labour statistics	13 th	1982
Dissemination practices for labour statistics#	16 th	1998

Anexo 2

Tabla 2

Resumen de tasas tradicionales y nuevas, por entidad federativa

Entidad federativa	Tasas tradicionales				Tasas propuestas			
	TDA	TS	TCCO	SU1	SU2	SU3	SU4	TS insuf. tiempo
Estados Unidos Mexicanos	4.87	8.16	11.42	5.04	10.49	15.27	20.13	5.74
Aguascalientes	5.82	2.83	8.04	5.84	7.74	13.49	15.24	2.02
Baja California	5.64	4.23	6.32	5.63	8.34	15.15	17.59	2.87
Baja California Sur	4.93	15.20	7.26	4.89	13.25	10.03	17.94	8.79
Campeche	3.19	6.12	14.26	3.33	7.46	11.13	14.93	4.28
Coahuila de Zaragoza	5.23	8.65	8.01	5.21	10.04	13.68	18.08	5.09
Colima	4.40	8.08	7.42	4.24	10.12	14.06	19.34	6.14
Chiapas	3.30	8.69	29.97	3.73	9.69	14.32	19.62	6.19
Chihuahua	3.18	1.80	4.97	3.19	4.58	11.67	12.93	1.43
Distrito Federal	6.83	6.88	9.20	6.79	10.38	15.53	18.78	3.85
Durango	6.00	7.23	11.52	6.15	10.85	19.81	23.82	5.00
Guanajuato	4.73	14.54	10.82	4.80	13.61	17.05	24.73	9.26
Guerrero	1.53	6.54	15.07	1.86	6.98	7.64	12.45	5.21
Hidalgo	4.08	11.68	13.98	4.35	13.77	12.89	21.47	9.85
Jalisco	4.98	8.65	5.80	5.03	11.00	12.10	17.62	6.28
México	6.56	6.30	13.74	6.65	10.54	13.38	17.00	4.18
Michoacán de Ocampo	3.19	8.90	9.20	3.40	10.52	19.56	25.49	7.36
Morelos	4.14	5.29	7.08	4.12	8.11	15.29	18.81	4.15
Nayarit	5.76	15.60	10.86	5.76	14.88	19.06	26.89	9.68
Nuevo León	5.61	6.67	4.67	5.60	9.39	15.38	18.77	4.01
Oaxaca	2.58	9.93	15.32	3.12	10.86	17.37	23.97	7.99
Puebla	4.03	5.35	16.50	4.35	8.37	17.98	21.42	4.20
Querétaro	5.92	2.24	4.57	6.13	7.29	16.44	17.47	1.23
Quintana Roo	4.52	8.59	8.30	4.69	10.19	11.79	16.88	5.77
San Luis Potosí	3.18	6.26	12.05	3.38	8.06	13.83	18.01	4.85
Sinaloa	5.79	12.63	7.43	5.80	14.49	19.58	27.00	9.22
Sonora	4.95	13.08	7.88	4.94	12.84	14.96	22.03	8.31
Tabasco	6.54	9.70	9.36	6.62	13.29	18.55	24.36	7.14
Tamaulipas	5.23	15.69	10.36	5.19	15.03	13.81	22.76	10.38
Tlaxcala	5.76	22.38	16.51	5.78	21.55	19.31	32.82	16.74
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.66	4.88	15.13	3.84	8.40	19.93	23.73	4.75
Yucatán	2.37	7.81	14.95	2.41	8.55	9.43	15.13	6.30
Zacatecas	4.73	14.46	12.83	4.81	15.54	21.64	30.48	11.27

Tabla 3

Resumen de tasas tradicionales y nuevas, serie 2005-2014

Periodo		Tasas tradicionales			Tasas propuestas				
		TDA	TS	TCCO	SU1	SU2	SU3	SU4	TS insuf: tiempo
2005	I	3.85	8.85	15.04	3.91	9.52	12.82	17.91	5.84
	II	3.48	7.49	14.64	3.56	8.12	13.01	17.13	4.73
	III	3.79	7.24	14.08	3.89	8.18	13.31	17.18	4.46
	IV	3.13	6.34	13.31	3.21	7.02	12.67	16.11	3.94
2006	I	3.52	6.18	13.12	3.61	7.55	13.23	16.78	4.09
	II	3.14	6.01	11.90	3.19	7.17	12.91	16.48	4.11
	III	4.00	8.21	12.08	4.10	9.04	14.28	18.69	5.15
	IV	3.59	7.05	11.82	3.68	8.22	13.65	17.72	4.72
2007	I	3.93	7.75	11.54	4.01	9.01	14.34	18.80	5.21
	II	3.33	6.95	10.94	3.42	7.87	13.46	17.45	4.61
	III	3.84	6.94	11.31	3.96	8.22	13.93	17.75	4.43
	IV	3.46	7.16	10.89	3.55	8.22	13.74	17.91	4.84
2008	I	3.87	6.65	10.45	3.94	8.34	13.86	17.81	4.59
	II	3.43	6.90	10.67	3.52	7.84	12.94	16.83	4.47
	III	4.12	6.80	10.51	4.22	8.52	14.39	18.23	4.49
	IV	4.16	7.17	10.57	4.29	8.87	14.83	18.90	4.78
2009	I	4.99	7.99	12.21	5.08	10.16	15.92	20.42	5.35
	II	5.10	11.12	12.88	5.22	13.13	16.35	23.33	8.35
	III	6.14	8.77	12.40	6.31	11.93	16.52	21.53	6.00
	IV	5.21	8.81	12.07	5.38	11.10	16.36	21.42	6.04
2010	I	5.28	9.38	12.33	5.40	11.29	16.06	21.28	6.22
	II	5.16	8.93	12.01	5.30	11.24	15.86	21.13	6.26
	III	5.55	8.58	11.60	5.73	11.27	16.05	20.99	5.88
	IV	5.28	7.59	11.96	5.43	10.33	16.91	21.21	5.18
2011	I	5.14	8.15	11.97	5.24	10.37	16.20	20.74	5.41
	II	5.23	8.30	11.10	5.36	10.78	16.43	21.22	5.73
	III	5.53	8.90	11.17	5.69	11.48	16.57	21.69	6.14
	IV	4.84	8.92	10.95	4.95	10.74	15.95	21.07	6.09
2012	I	4.91	8.56	12.15	5.03	10.46	15.85	20.66	5.72
	II	4.80	8.87	11.63	4.92	10.71	15.54	20.68	6.09
	III	5.11	8.70	11.90	5.24	10.81	15.65	20.60	5.88
	IV	4.86	7.99	11.64	5.01	10.09	15.97	20.47	5.35
2013	I	4.89	8.19	11.80	5.04	10.32	16.04	20.71	5.56
	II	5.00	8.53	12.03	5.13	10.67	15.97	20.88	5.84
	III	5.22	8.49	12.16	5.41	10.76	15.95	20.70	5.65
	IV	4.62	8.17	11.92	4.77	10.07	15.49	20.20	5.57
2014	I	4.80	8.34	11.70	4.94	10.49	15.38	20.32	5.84
	II	4.87	8.16	11.42	5.04	10.49	15.27	20.13	5.74

Tabla 4

Tasas calculadas contra el total de población de 15 años o más de edad, por entidad federativa

Entidad federativa	Tasas propuestas				
	TD	SU1	SU2	SU3	SU4
Estados Unidos Mexicanos	2.93	2.91	6.05	9.87	13.02
Aguascalientes	3.44	3.43	4.55	8.64	9.76
Baja California	3.53	3.51	5.20	10.52	12.21
Baja California Sur	3.29	3.25	8.80	7.04	12.59
Campeche	1.98	1.96	4.41	7.15	9.59
Coahuila de Zaragoza	3.25	3.22	6.19	9.27	12.24
Colima	2.98	2.83	6.76	10.46	14.39
Chiapas	1.87	1.87	4.85	8.06	11.05
Chihuahua	1.86	1.85	2.66	7.42	8.23
Distrito Federal	4.22	4.18	6.38	10.53	12.73
Durango	3.46	3.44	6.06	12.96	15.59
Guanajuato	2.88	2.86	8.11	11.66	16.92
Guerrero	0.91	0.85	3.18	3.70	6.03
Hidalgo	2.45	2.43	7.69	7.90	13.16
Jalisco	3.08	3.07	6.71	7.98	11.62
México	3.94	3.94	6.25	8.55	10.86
Michoacán de Ocampo	1.91	1.91	5.91	13.21	17.21
Morelos	2.41	2.39	4.69	10.02	12.32
Nayarit	3.69	3.61	9.32	13.90	19.62
Nuevo León	3.46	3.44	5.76	10.53	12.85
Oaxaca	1.53	1.47	5.13	9.61	13.27
Puebla	2.46	2.43	4.67	11.71	13.95
Querétaro	3.21	3.21	3.81	9.66	10.27
Quintana Roo	3.07	3.04	6.61	8.27	11.84
San Luis Potosí	1.86	1.86	4.44	8.53	11.11
Sinaloa	3.46	3.42	8.55	13.54	18.67
Sonora	3.20	3.19	8.28	10.79	15.88
Tabasco	3.82	3.80	7.62	12.19	16.02
Tamaulipas	3.20	3.15	9.12	9.22	15.19
Tlaxcala	3.56	3.43	12.81	13.40	22.78
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.95	1.95	4.27	12.16	14.48
Yucatán	1.50	1.47	5.20	6.18	9.91
Zacatecas	2.63	2.53	8.18	13.84	19.49

Tabla 5

Tasas calculadas contra el total de población de 15 años o más de edad, serie 2005-2014

Periodo	Tasas propuestas					
		TD	SU1	SU2	SU3	SU4
2005	I	2.27	2.23	5.43	8.05	11.25
	II	2.05	2.02	4.62	8.20	10.79
	III	2.26	2.22	4.68	8.44	10.89
	IV	1.87	1.85	4.04	8.08	10.28
2006	I	2.11	2.09	4.37	8.51	10.79
	II	1.88	1.85	4.15	8.29	10.59
	III	2.42	2.39	5.27	9.31	12.18
	IV	2.18	2.14	4.80	8.87	11.52
2007	I	2.36	2.32	5.21	9.29	12.19
	II	2.00	1.97	4.55	8.68	11.25
	III	2.30	2.28	4.72	8.93	11.38
	IV	2.11	2.08	4.82	9.00	11.74
2008	I	2.33	2.29	4.85	8.98	11.54
	II	2.08	2.05	4.57	8.37	10.89
	III	2.47	2.44	4.92	9.31	11.79
	IV	2.49	2.46	5.08	9.54	12.16
2009	I	2.96	2.92	5.84	10.34	13.26
	II	3.04	3.00	7.54	10.63	15.17
	III	3.73	3.68	6.96	10.81	14.09
	IV	3.17	3.14	6.47	10.79	14.12
2010	I	3.14	3.11	6.50	10.41	13.80
	II	3.11	3.08	6.53	10.37	13.82
	III	3.35	3.31	6.51	10.42	13.62
	IV	3.12	3.08	5.85	10.91	13.68
2011	I	3.03	2.98	5.91	10.43	13.36
	II	3.12	3.09	6.22	10.73	13.86
	III	3.33	3.29	6.64	10.84	14.19
	IV	2.95	2.89	6.27	10.53	13.91
2012	I	2.93	2.90	6.04	10.33	13.47
	II	2.93	2.89	6.29	10.27	13.68
	III	3.12	3.07	6.34	10.30	13.57
	IV	2.93	2.89	5.81	10.40	13.33
2013	I	2.91	2.89	5.92	10.40	13.43
	II	3.03	2.99	6.22	10.50	13.73
	III	3.17	3.14	6.23	10.40	13.50
	IV	2.82	2.79	5.89	10.20	13.30
2014	I	2.87	2.85	6.05	9.97	13.17
	II	2.93	2.91	6.05	9.87	13.02